

ENDE DEORURO S.A., una empresa filial
de ENDE Corporación



MEMORIA **ANUAL** **2025**



Una empresa de:





ENDE
DEORURO



DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD
ENDE DEORURO S.A.



20
25

Contenido

MENSAJE DEL DIRECTORIO	9
MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	11
1. PERFIL DE EMPRESA	12
- Ficha empresarial	13
- Reseña histórica de la empresa	13
- Composición accionaria	14
- Directorio y plantel ejecutivo	15
2. SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN	16
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	18
- Misión	19
- Visión	19
- Articulación a los objetivos de Estado	20
- Valores	21
- Mapa de objetivos estratégicos	22
4. LOGROS ALCANZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PDES	24
5. INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL	26
- Área de Concesión	27
- Indicadores de magnitud de la empresa	28
- Indicadores de confiabilidad	28
- Indicadores de eficiencia	29
- Indicadores de calidad	29

Contenido

- Indicadores de productividad	30
- Programa de reducción de pérdidas	30
- Operación y Mantenimiento	30
- Tarifa Dignidad	35
- Descuento a clientes adultos mayores (Ley 1886).....	36
6. INVERSIONES.....	38
- Proyectos concluidos.....	39
7. DESARROLLO EMPRESARIAL	44
8. RECURSOS HUMANOS	46
- Estructura organizacional.....	47
- Capacitación del personal	48
9. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	50
10. MEDIO AMBIENTE	52
11. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	54
12. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.....	58
13. INFORME DEL SÍNDICO	98



“En la presente
gestión
sumamos
**4.624 nuevas
conexiones.**”

The background image shows a power substation with various electrical equipment, including transformers and insulators. A paved road with a yellow and black striped curb runs through the foreground. In the background, there are hills and a fence. The entire image is covered with a semi-transparent teal overlay.

Lo que significa que
atendemos, en las 16
provincias orureñas, a
**164.674
clientes**".



Mensaje del Directorio

Señores accionistas:

La gestión 2025 estuvo marcada por importantes avances en la consolidación de la Distribuidora de Electricidad **ENDE DEORURO S.A.**, filial de **ENDE Corporación**, en su misión de garantizar un servicio eléctrico confiable y eficiente para la población.

Durante este periodo, la empresa continuó ampliando su cobertura con la incorporación de 4.624 nuevas conexiones, alcanzando 164.674 clientes atendidos en su área de operación, lo que evidencia el crecimiento sostenido del servicio eléctrico en el departamento.

En el ámbito de inversiones, se ejecutaron 30.128.926 de bolivianos, destinados a proyectos de ampliación de redes, modernización de equipos y fortalecimiento de la infraestructura eléctrica.

Como resultado de estos esfuerzos, la cobertura del servicio eléctrico en el área de operación alcanzó el 100% en el área urbana y el 95,78% en el área rural, contribuyendo al proceso de universalización del acceso a la energía eléctrica en el departamento de Oruro.

El Directorio destaca el compromiso y profesionalismo de los trabajadores de la empresa, cuyo esfuerzo permite continuar fortaleciendo la distribución de energía eléctrica y aportar al desarrollo regional bajo los lineamientos de ENDE Corporación.

Directorio
ENDE DEORURO S.A.



Mensaje del Gerente General

Es un honor dirigirme a ustedes como Gerente General de ENDE DEORURO S.A. para presentar los resultados alcanzados durante la gestión 2025. Como empresa filial de ENDE Corporación, continuamos trabajando con el firme compromiso de garantizar un servicio eléctrico confiable, eficiente y orientado a acompañar el desarrollo del departamento de Oruro.

Durante esta gestión se consolidaron importantes avances en la expansión y fortalecimiento del sistema de distribución eléctrica. A través de una inversión de Bs30.128.926, se ejecutaron proyectos destinados a la ampliación de redes de media y baja tensión, la instalación de nuevos centros de transformación y la modernización de equipamiento técnico, permitiendo mejorar la calidad y continuidad del servicio en nuestra área de operación.

Como resultado de estos esfuerzos, se logró ampliar la infraestructura eléctrica y atender la creciente demanda de energía, alcanzando una cobertura en el área de operación del 100% en el área urbana y del 95,78% en el área rural. Asimismo, la empresa registró resultados financieros positivos, con una utilidad que superó las previsiones establecidas para la gestión, reflejando una administración responsable y eficiente.

Quiero destacar y agradecer el compromiso de todos los trabajadores de la empresa, cuyo esfuerzo y dedicación han sido fundamentales para alcanzar estos logros. Con la mirada puesta en el futuro, continuaremos fortaleciendo la gestión institucional y desarrollando proyectos que contribuyan al crecimiento energético y al bienestar de las familias de nuestro departamento.

Raúl Alberto Torrico Gómez
Gerente General a.i.
ENDE DEORURO S.A.

The background image shows a power substation with high-voltage equipment and a white building. In the foreground, there are two tall, columnar cacti and a flowering bush. A semi-transparent teal rectangle is overlaid on the upper part of the image, containing the number '1' and the title. A yellow and teal triangle is in the bottom right corner.

1

Perfil de la empresa



FICHA EMPRESARIAL

Razón social:

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

Actividad: Distribución de Energía Eléctrica

Fecha de creación: 24 de enero de 1921

Fecha de constitución: 24 de enero de 1921.

Personería jurídica: 23 de febrero 1921

En la misma fecha se aprueban los Estatutos mediante Resolución Suprema.

Oficina central: Calle Catacora, entre 12 de Octubre y América (zona Cementerio).

Página web: www.deoruro.bo

Correo electrónico: info@deoruro.bo

Teléfonos: 591 -(2)-5252233 (Informaciones)

Fax: 591 - (2) - 5113434

Casilla postal: # 53 Oruro Bolivia

Línea gratuita: 800 10 52 52

Nit: 1009769021

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

A partir del 24 de noviembre de 2016, la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. cambió de razón social a DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A., filial de ENDE Corporación.

Para la gestión 2025, ENDE DEORURO S.A. registra un total de 164.674 clientes

RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

El 24 de enero de 1921 se constituyó la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., respondiendo a la demanda de la actividad minera en pleno auge, que era la principal fuente de ingresos del departamento y que propició el desarrollo del mismo.

NACIONALIZACIÓN

El 29 de diciembre de 2012, mediante Decreto Supremo N° 1448, se procedió a la nacionalización del paquete accionario que poseía la empresa IBERBOLIVIA de inversiones, que se encontraba en las empresas ELECTROPAZ de La Paz, ELFEOSA de Oruro, así como en las empresas de servicio CADEB y EDESER, a favor de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Corporación.



Composición accionaria

Accionista	Aporte Bs	Acciones	Porcentaje
Empresa Nacional de Electricidad ENDE (*)	21.351.100	213.511	92,84015%
Honorable Alcaldía Municipal de la Ciudad de Oruro	919.900	9.199	3,99997%
José Luis Muñoz Alcócer	460.000	4.600	2,00020%
Cámara Nacional de Industrias	230.000	2.300	1,00010%
Agustín Villegas	36.700	367	0,15958%
TOTAL	22.997.700	229.977	100,00000%

(*) De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1448 emitido en fecha 29 de diciembre de 2012.





Directorio y plantel ejecutivo

Presidente

Ing. Ariel Freddy Sandy Sánchez

Vicepresidente

Abg. Jorge Vidal Challapa Cardozo

Director Secretario

Abg. Jaime Rodrigo Calderón Pérez
Hasta el 21 de octubre de 2025

Abg. Cristhian Escalante Osinaga
Desde el 05 de diciembre de 2025

Directores

Abg. Cristhian Escalante Osinaga
Hasta el 04 de diciembre de 2025

Ing. Wladimir José Avilés Choque

Lic. Alfredo Becerra Serpa
Desde el 22 de octubre de 2025

Síndico

Lic. Juan Bernardo Caballero Ayala

Planta ejecutiva

Gerente General

Ing. Raúl Choque Sandoval
Hasta el 12 de febrero de 2025

Ing. Rudy Limbert Mamani Torrez
Desde el 13 de febrero de 2025
Hasta el 04 de diciembre de 2025

Lic. Raúl Alberto Torrico Gómez
Desde el 05 de diciembre de 2025

Superintendente de Administración y Finanzas a.i.

Lic. Jorge Eduardo Espinoza Arzabe

Superintendente Comercial a.i.

Ing. Eloy Quispe Mamani
Hasta el 29 de diciembre de 2025

Ing. Gabriela Cuellar Camargo
Desde el 30 de diciembre de 2025

Superintendente de Distribución

Ing. Germán Ramiro Cortés Lavayen
Hasta el 16 de febrero de 2025

Ing. Germán Ramiro Cortés Lavayen
Desde el 01 de abril de 2025

Superintendente de Distribución a.i.

Ing. Jaime Marze Viricochea

Desde el 17 de febrero de 2025
Hasta el 31 de marzo de 2025



2

Somos parte
de ENDE
Corporación



El Decreto Supremo N.º 1448 dispuso la transferencia y el registro de las acciones de ENDE DEORURO S.A. a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la titularidad de ENDE Corporación, consolidando su integración al sistema corporativo del sector eléctrico nacional.

Como parte de ENDE Corporación, entidad que articula empresas dedicadas a la generación, transmisión y distribución de electricidad en el país, ENDE DEORURO S.A. desarrolla sus actividades bajo principios de eficiencia, coordinación institucional y compromiso con el desarrollo energético.

En este marco, la Gerencia Corporativa de ENDE Corporación realiza el seguimiento y la articulación con sus empresas filiales, promoviendo la cooperación, el intercambio de capacidades y la optimización de recursos. Esta coordinación fortalece la gestión de proyectos, la administración, los servicios y las acciones de capacitación y comunicación.

De esta manera, ENDE DEORURO S.A. contribuye al fortalecimiento del sistema eléctrico nacional, trabajando de manera articulada con las demás empresas del grupo para garantizar un servicio eléctrico confiable y acompañar el desarrollo del país.



3

Planificación estratégica





Misión

ENDE DEORURO S.A. llega a la población con energía eléctrica en nuestra área de operación con un servicio confiable, eficiente y socialmente responsable.



Visión

Ser el proveedor líder de servicios eléctricos en nuestra área de operación, superando los compromisos de cobertura, ofreciendo servicios con altos estándares de eficiencia, transparencia, calidad, continuidad y adaptación a las necesidades cambiantes del mercado. Con tratamiento imparcial a nuestros consumidores, de manera socialmente responsable.



Articulación a los objetivos de Estado

Código de objetivo según MAPA	Objetivo	Alineación Objetivos Estratégicos ENDE	Alineación: Ejes Estratégicos PDES	Alineación: Meta PDES	Alineación: Resultado(s) PDESPDES	Alineación: Acciones según PDES-2021-2025	Alineación: PSDI-MHE.
ENDE DEORURO-F1	Mantener los niveles de rentabilidad de la empresa	ENDE 3: ENDE fortalece su independencia y soberanía económica, coadyuvando a la matriz productiva	1. Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social	1.1 Reconstruir la Economía, reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.	1.1.4: Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado	1.1.4.2 Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	AS 13: Promover la gestión de las entidades públicas transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica
ENDE DEORURO-F2	- Indicador de impacto:ROE						
ENDE DEORURO-F3	- Incrementar Ingresos						
ENDE DEORURO-F4	- Indicador de impacto:Valor de las ventas						
ENDE DEORURO-C1	- Reducir costos	ENDE 2: Coadyuvar con la ejecución de proyectos de electrificación rural y expansión horizontal de redes de distribución eléctricas a través de ENDE y sus empresas filiales	1. Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social	1.3 Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad.	1.3.3: Se ha avanzado hacia la universalización de los servicios básicos	1.3.3.4 Extender las redes de distribución y transmisión de energía eléctrica en áreas urbanas y rurales	AS 14: Controlar y fiscalizar la ejecución de proyectos para el acceso universal a la cobertura de energía eléctrica dentro el marco de los programas de expansión horizontal previstos en los planes de inversión de las empresas distribuidoras del país
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:Eficiencia Operativa						
ENDE DEORURO-C1	- Evitar infracciones y sanciones						
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:Valor monetarios de las multas y sanciones						
ENDE DEORURO-C1	- Incrementar la cobertura urbana y rural						
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:% Cobertura Urbana						
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:% Cobertura Rural						
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:Cantidad de familias con energía eléctrica área Urbana						
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:Cantidad de familias con energía eléctrica área Rural						
ENDE DEORURO-C1	- Incrementar la cobertura rural						
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:Kms. Línea Media Tensión. Cobertura Urbana	ENDE 3: ENDE fortalece su independencia y soberanía económica, coadyuvando a la matriz productiva	1. Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social	1.1 Reconstruir la Economía, reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.	1.1.4: Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado	1.1.4.2 Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	AS 13: Promover la gestión de las entidades públicas transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:Kms. Línea Media Tensión. Cobertura Rural						
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:% de avance de Km. Sobre el estimado en líneas M.T. Cobertura Urbana						
ENDE DEORURO-C1	- Indicador de impacto:% de avance anual de Km. Sobre el estimado en líneas M.T. Cobertura Rural						
ENDE DEORURO-C2	- Satisfacer los requerimientos de la sociedad en cuanto a la calidad y confiabilidad del servicio mediante Reducción del Índice de interrupciones y trabajar con valores mejores a los establecidos por el reglamento de calidad en el área urbana						
ENDE DEORURO-C2	- Indicador de impacto:Frecuencia Media de Interrupción (Fs) Urbano						
ENDE DEORURO-C2	- Indicador de impacto:Frecuencia Media de Interrupción Rural (Fs)						
ENDE DEORURO-P1	- Indicador de impacto:% de avance anual financiero del plan de inversiones						
ENDE DEORURO-P2	- Indicador de impacto:Margen bruto						
ENDE DEORURO-P3	- Satisfacer los requerimientos de la sociedad en cuanto a la calidad y confiabilidad del servicio mediante Reducción del Índice de interrupciones y trabajar con valores mejores a los establecidos por el reglamento de calidad. En el área rural						
ENDE DEORURO-P3	- Indicador de impacto:% anual de cumplimiento con los programas de mantenimiento preventivo	ENDE 3: ENDE fortalece su independencia y soberanía económica, coadyuvando a la matriz productiva	1. Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social	1.1 Reconstruir la Economía, reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.	1.1.4: Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado	1.1.4.2 Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	AS 13: Promover la gestión de las entidades públicas transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica
ENDE DEORURO-P4	- Cumplir con las inversiones comprometidas con eficiencia y celeridad a través de:						
ENDE DEORURO-P4	- Indicador de impacto:% de reclamos declarados procedentes						
ENDE DEORURO-P5	1. Eficiencia en inversiones.						
ENDE DEORURO-P5	- Indicador de impacto:Tiempo Total de Interrupción (Ts) Urbano						
ENDE DEORURO-P5	2. Ampliación de la cobertura rural.						
ENDE DEORURO-P5	- Indicador de impacto:Tiempo Total de Interrupción (Ts) Rural						
ENDE DEORURO-A1	3. Rentabilidad a través de la reducción de costos.						
ENDE DEORURO-A1	- Indicador de impacto:% anual de avance en la adecuación y reestructuración de la Empresa a los requerimientos actuales						
ENDE DEORURO-A2	4. Generación de excedentes para la reinversión						
ENDE DEORURO-A2	- Indicador de impacto:% anual de cumplimiento con el plan de capacitación, mejora de desempeño y avance en la reestructuración organizacional	ENDE 3: ENDE fortalece su independencia y soberanía económica, coadyuvando a la matriz productiva	1. Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social	1.1 Reconstruir la Economía, reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.	1.1.4: Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado	1.1.4.2 Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	AS 13: Promover la gestión de las entidades públicas transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica
ENDE DEORURO-A3	- Lograr Eficiencia en la Administración tarifaria.						
ENDE DEORURO-A3	- Indicador de impacto:Numero anual de incidentes medio ambientales y de Seguridad Industrial						
ENDE DEORURO-A4	1. Eficiencia en administración tarifaria (inversiones, costos)						
ENDE DEORURO-A4	- Indicador de impacto:% de cumplimiento del Programa de actualización ejecutado						
ENDE DEORURO-A5	2. Rentabilidad a través de la reducción de costos.	ENDE 3: ENDE fortalece su independencia y soberanía económica, coadyuvando a la matriz productiva	1. Reconstruyendo la Economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social	1.1 Reconstruir la Economía, reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.	1.1.4: Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado	1.1.4.2 Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	AS 13: Promover la gestión de las entidades públicas transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica
ENDE DEORURO-A5	- Indicador de impacto:Implementación de adecuaciones al sistema informático y procesos.						
ENDE DEORURO-A5	Para la gestión 2025 se contempló el avance en la instalación de medidores inteligentes						

Valores

Transparencia

- Administrar la organización cumpliendo toda la normativa aplicable, dentro del marco de la ética empresarial y personal.



Excelencia

- Realizar todas nuestras tareas con oportunidad, calidad y buscando la mejora continua.

Sostenibilidad

- Crecimiento sostenible de la empresa, generando excedentes para la reinversión.

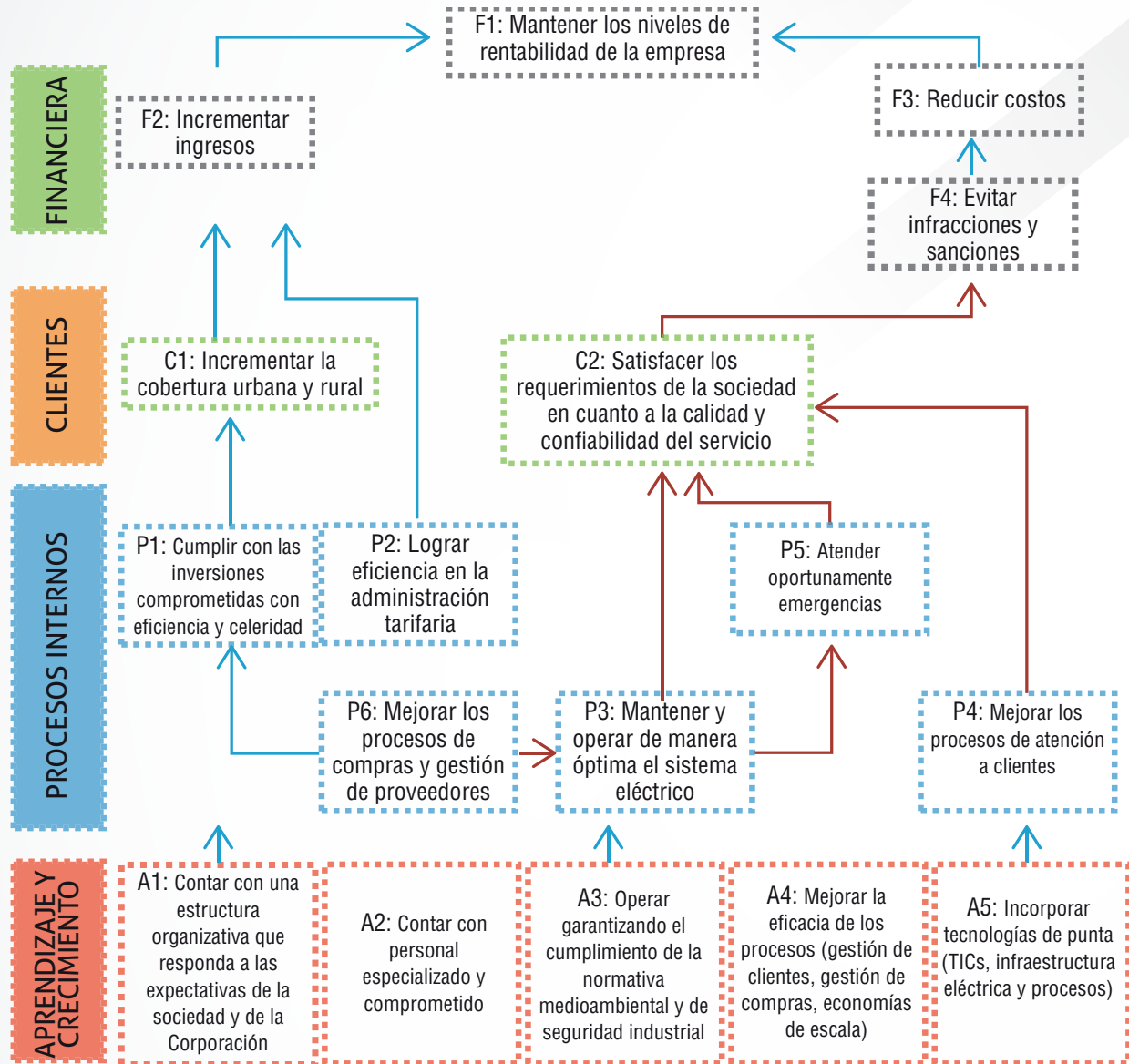
Responsabilidad

- Gestionar los sistemas de distribución con adecuados niveles de seguridad y confiabilidad, velando por los impactos a todos los grupos de interés.

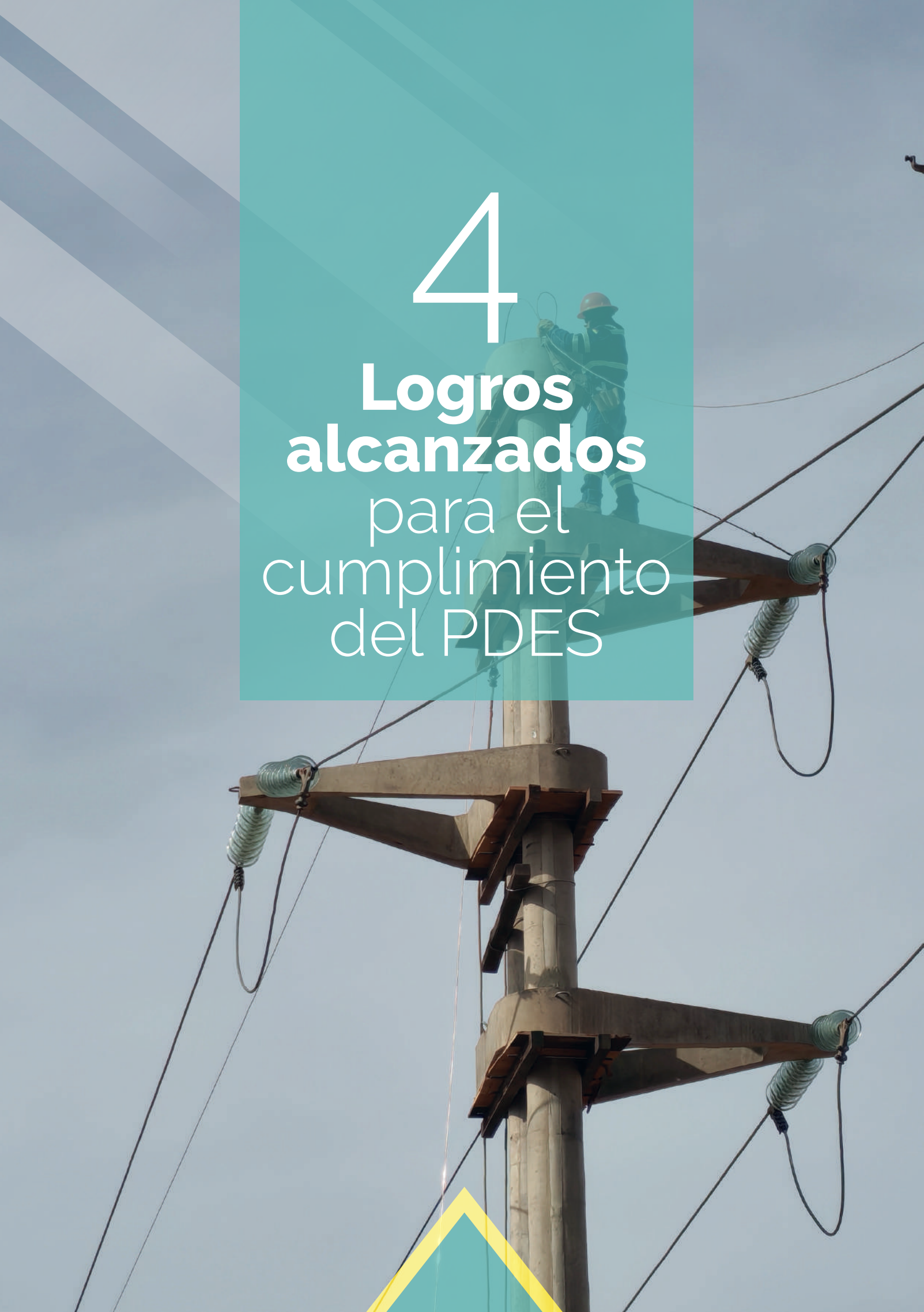
Sustentabilidad

- Promover el desarrollo de la cobertura de distribución, observando criterios económicos, sociales y medioambientales.

Mapa de objetivos estratégicos







4

Logros alcanzados para el cumplimiento del PDES

Nuestro compromiso se articula apoyando el logro del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), en lo que corresponde al Eje Estratégico 1: "Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social", en su Pilar 2:

Universalización de los servicios básicos

Meta "Reconstruir la economía reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica"

Se busca conseguir el siguiente resultado: "se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado", y como acciones: "se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución del ingreso, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo".

Logro sobre la Utilidad de la gestión

Debemos destacar que la utilidad neta estuvo 35,21% por encima de lo previsto, apoyando a los indicadores de impacto relacionados y fortaleciendo la gestión de la empresa. Este logro se consiguió gracias a la eficiencia operativa en costos y al efecto favorable de la reliquidación de potencia durante la gestión.

Meta "Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad"

Se pretende conseguir el siguiente resultado: "se ha avanzado hacia la universalización de los servicios básicos", y como acciones: "extender las redes de distribución y transmisión de energía eléctrica en áreas urbanas y rurales".

Para ello, podemos destacar los siguientes logros:

Logro en Cobertura del servicio

Durante la gestión se tendieron líneas destinadas a la cobertura urbana y rural, con un crecimiento de 37,11 kilómetros en Media Tensión y 51,03 kilómetros en Baja Tensión.

La cobertura en nuestra área de operación alcanzó el 100,0% en el área urbana y el 95,78% en el área rural.

Logro en Inversiones

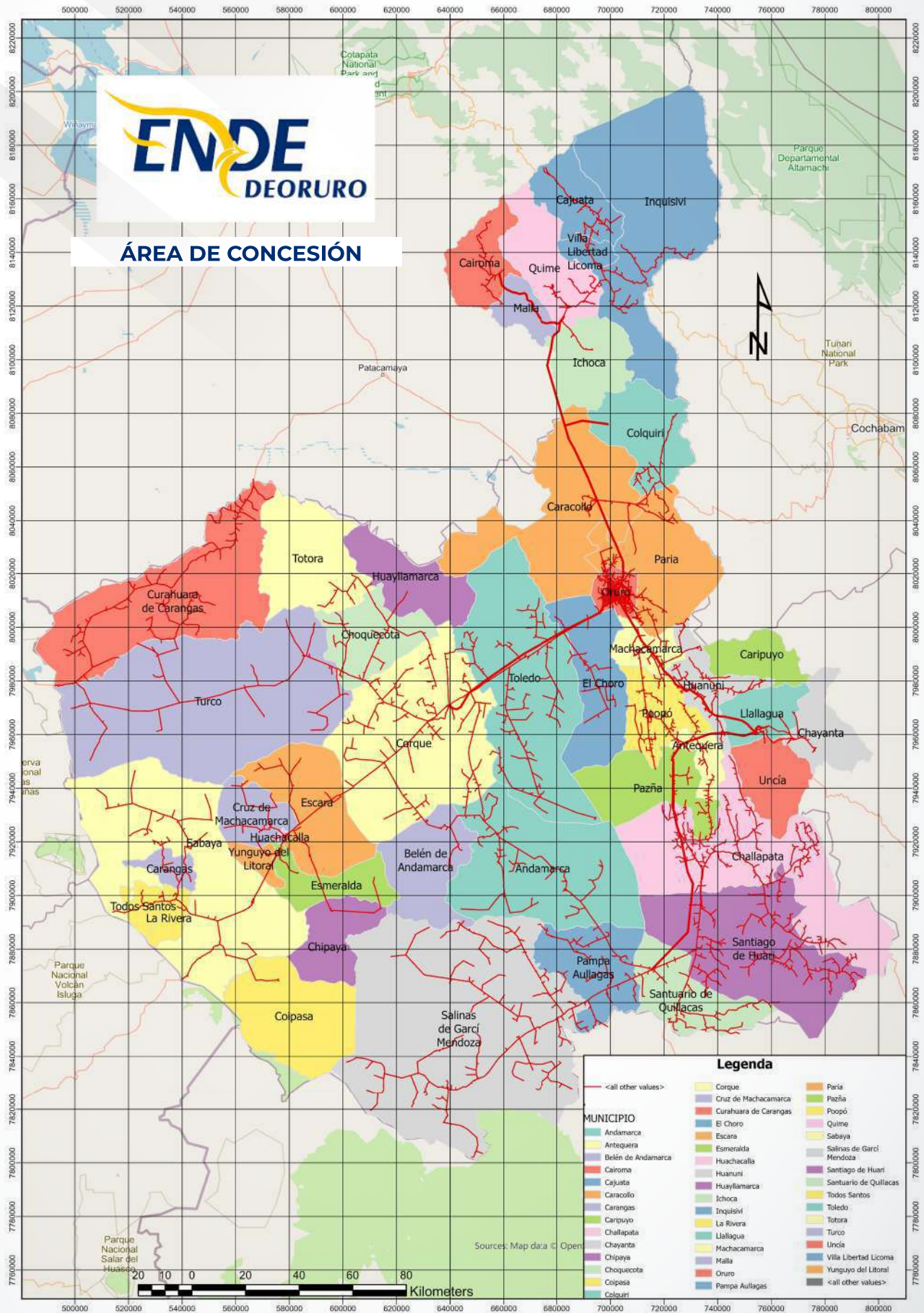
Se alcanzó un 74% de ejecución de las inversiones programadas, equivalente a 40,92 millones de bolivianos. Estos recursos se destinaron principalmente a la ampliación de líneas en Baja y Media Tensión, la construcción de alimentadores, el reemplazo de equipos de maniobra y protección, la instalación de reconectores y medidores inteligentes, entre otras acciones, contribuyendo a mejorar la calidad y la cobertura del servicio.



The background image shows an electrical substation under a clear blue sky. On the left, there are large metal structures with insulators. In the center, a white Mack utility truck is parked on a dirt and gravel area. To the right, a bucket truck is elevated, with a worker visible in the bucket. A red brick wall runs across the middle ground. The entire scene is overlaid with a semi-transparent teal banner containing the text.

5

**Información
técnica
y comercial**





Demanda de energía

Durante la gestión 2025, la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. demandó 669.194 MWh de energía eléctrica.

Demanda de potencia

La demanda de potencia máxima para la gestión 2025 fue de 107.93 MW.

Los indicadores de magnitud de la empresa se detallan a continuación.

Indicadores de magnitud de la empresa

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total compras físicas de energía en el período	MWh	506.484	567.808	601.137	626.125	658.055	669.194
Total ventas físicas de energía en el período	MWh	474.126	528.057	552.415	578.686	605.354	615.215
Potencia máxima demandada en el período	MW	98,63	102,39	108,21	107,47	107,26	107,93
Longitud total de líneas de distribución (AT, MT y BT)	km	7.127	7.235	7.340	8.389	8.467	8.555
Cantidad de subestaciones de potencia operadas	Unidades	22	18	18	20	20	20
Cantidad de centros de transformación de distribución operados (propios y de terceros)	Unidades	2.992	3.104	3.385	3.580	3.777	3.869
Potencia instalada en transformadores de potencia	MVA	256	187	190	240	239	240
Potencia instalada en transformadores de distribución (propias y de terceros)	MVA	227	235	244	253	267	275
Superficie del área de concesión	km²	1.369	1.498	1.498	1.969	1.969	2.159
Evolución de la cantidad de clientes	Clientes	140.283	144.132	149.794	154.777	160.050	164.674
Cantidad de trabajadores	Trab.	199	188	198	198	215	212

Fuente: Elaboración propia

Indicadores de confiabilidad

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Frecuencia media de interrupción (Fs) urbano	Veces	6,01	4,82	5,19	5,85	6,46	5,70
Frecuencia media de interrupción (Fs) rural	Veces	18,80	17,07	17,37	15,58	23,65	22,03
Tiempo total de interrupción (Ts) urbano	Hrs.	5,99	4,61	5,55	5,44	6,14	7,26
Tiempo total de interrupción (Ts) rural	Hrs.	55,71	53,06	59,04	43,56	61,65	66,62

Fuente: Elaboración propia



Indicadores de eficiencia

INDICADOR	2020	2021	2022	2023	2024	2025	ACCIONES REALIZADAS
ROE	9%	23%	18%	23%	21%	20%	Control de costos, aplicación de política de austeridad y atención al incremento en la demanda de clientes.
Valor de las ventas	Bs312.326.326	Bs314.789.432	Bs360.220.346	Bs380.154.807	Bs400.169.758	Bs454.277.162	Atención al requerimiento de clientes que incrementaron su demanda gracias a la reactivación económica del País.
Eficiencia operativa	60%	59%	61%	57%	54%	56%	Control de costos, aplicación de austeridad y atención al incremento en la demanda de los clientes

Los resultados corresponden al año calendario.
Fuente: Elaboración propia

Indicadores de calidad

DESCRIPCIÓN DATOS	UNIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) urbano	Hrs.	4,08	1,82	1,96	1,86	2,10	2,18
Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) rural	Hrs.	4,82	4,27	4,44	3,24	3,60	3,77
Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) urbano	Hrs.	23,36	15,59	16,11	15,59	13,58	15,91
Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) rural	Hrs.	29,70	42,99	38,60	27,27	32,41	38,92
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano, sin modificación de red	Días hábiles	2,24	3,16	3,33	2,83	2,44	2,52
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural, sin modificación de red	Días hábiles	2,61	2,54	5,23	3,02	3,03	1,94
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano, con modificación de red	Días hábiles	14,25	18,00	18,12	14,34	14,69	15,21
Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural, con modificación de red	Días hábiles	22,76	75,27	49,07	30,63	29,57	24,05

Los resultados corresponden al año eléctrico.
Fuente: Elaboración propia

Indicadores de productividad

La relación cliente-empleado fue de 777, lo que indica la cantidad promedio de clientes atendidos por cada empleado. Esta relación es crucial para medir la eficiencia y la capacidad de brindar un servicio de calidad. Mantener una relación equilibrada requiere optimización de procesos internos, inversión en tecnología y capacitación adecuada de los empleados. Gestionar la carga de trabajo y priorizar la satisfacción del cliente son clave para mantener altos niveles de productividad.

Programa de reducción de pérdidas

Durante la gestión 2025 se implementaron importantes mejoras en las redes de media y baja tensión del sistema de distribución, a través de proyectos orientados a la eficiencia operativa. Estas acciones permitieron contener el incremento de las pérdidas de energía, alcanzando un valor de 8,07%, reflejando señales positivas del impacto de las medidas correctivas adoptadas.

Operación y Mantenimiento

En el marco de la operación del servicio de distribución eléctrica, ENDE DEORURO S.A. desarrolla diversas actividades orientadas a garantizar la continuidad, calidad y adecuada gestión del suministro de energía eléctrica. Estas acciones comprenden no solo la operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica, sino también la atención directa a los usuarios, la gestión comercial y la administración de solicitudes y reclamos relacionados con el servicio.

En este contexto, la empresa cuenta con mecanismos y espacios destinados a brindar una atención oportuna y eficiente a sus clientes, contribuyendo al adecuado funcionamiento del sistema de distribución y al cumplimiento de la normativa vigente.

Atención a nuestros clientes

ENDE DEORURO S.A., en cumplimiento del Artículo No. 3 (Obligaciones del Distribuidor) del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad (RSPSE), que establece la obligación del distribuidor de brindar el servicio de suministro eléctrico a todas las personas, tanto individuales como colectivas, dentro de su zona de concesión y bajo las condiciones establecidas en la Ley de Electricidad y sus reglamentos, así como en su contrato de concesión, atiende a sus usuarios a través de su Plataforma de Atención al Cliente.

Esta se encuentra en sus oficinas principales, ubicadas en la intersección de las calles Catacora y 12 de octubre, así como las oficinas establecidas en el Área Rural, donde se llevan a cabo todas las actividades comerciales, tales como:



- Atención e información general en la Plataforma
- Tramitación Reclamaciones Comerciales
- Tramitación Resarcimiento de Daños
- Tramitación de Solicitudes de Servicio
- Atención telefónica e información general al cliente
- Atención de Reclamaciones emitidas por el Centro de Llamadas
- Pago de Facturas Mensuales

La Plataforma de Atención al Cliente está diseñada para ofrecer mayor comodidad a nuestros clientes y usuarios a quienes y para tener una atención ordenada, se les entrega un ticket con un código correlativo que organiza el turno de atención ofreciendo una atención privilegiada a las personas de la Tercera Edad y mujeres embarazadas y aquellas que acudan con niños menores de seis años, así también a las personas con discapacidad. De esta manera, se optimiza el servicio y se evitan aglomeraciones que podrían generar inconvenientes a nuestros usuarios.

El personal de la Plataforma de Atención al Cliente cuenta con la capacitación necesaria para ofrecer un servicio de calidad, atendiendo consultas, solicitudes de nuevos servicios, apertura de reclamos, cambios de titularidad y otros trámites, garantizando tiempos de respuesta adecuados conforme a la normativa vigente.

Por otra parte, ENDE DEORURO S.A., continúa brindando a nuestros usuarios, la posibilidad de cancelar sus facturas en las Entidades Financieras y de Servicio que firmaron un Contrato para la prestación del servicio de cobranza de facturas de energía eléctrica, ya sea en forma presencial o por Canales Digitales. Asimismo, se tiene habilitado un equipo de pago vía digital (TOTEM), facilitado por la Empresa SINTESIS, mismo que ofrece la posibilidad de realizar pagos vía QR. Esta Empresa también ofrece a nuestros clientes el Pago vía la aplicación para celular Mis Cuentas, es decir pago vía QR y WhatsApp y de esta manera ofrecer a nuestros clientes opciones de pago para así evitar molestias al momento de cumplir sus obligaciones.

Continuamos durante la gestión 2025 con los servicios de Funcionamiento y Administración, de los Sistemas Uyuni y Camargo suscritos con ENDE Corporación.



Gestión de reclamos

A continuación, se presenta un registro de la cantidad de reclamos comerciales gestionados durante las últimas gestiones en relación con el número de clientes activos. Como se observa en los cuadros adjuntos, la cantidad de clientes se duplicó en estos años, manteniendo el porcentaje de reclamos comerciales por debajo del 4% con respecto a la cantidad de clientes, excepto en las gestiones de 2008 y 2014.

En las gestiones de los últimos ocho años el porcentaje de reclamos bajó para mantenerse muy cerca al 2%, existiendo una tendencia de seguir en ese valor hacia adelante.

Este resultado muestra que la gestión comercial ha mejorado y que, pese al crecimiento en la cantidad de clientes, la cantidad de reclamos bastante aceptable considerando que nuestros clientes están mejor informados de sus derechos y tienen mayor conocimiento de la Ley de Electricidad, sus Reglamentos y Normas.

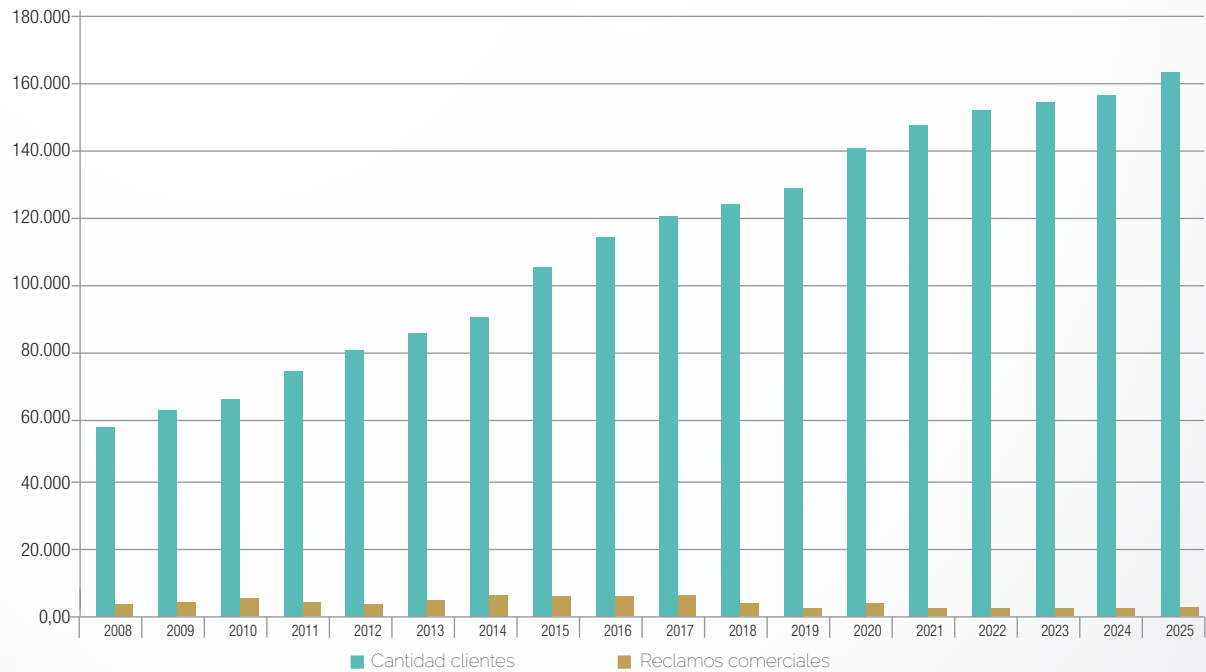


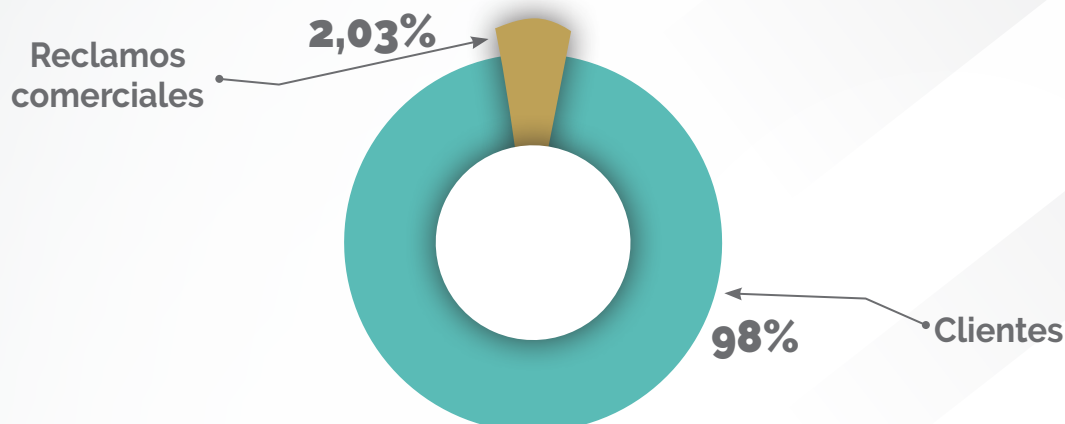


Año	Cantidad clientes	Reclamos comerciales	%
2008	60.811	2.851	4,69
2009	64.899	2.445	3,77
2010	69.794	2.342	3,36
2011	74.326	2.223	2,99
2012	79.401	2.552	3,21
2013	84.680	3.197	3,78
2014	92.118	4.151	4,51
2015	106.132	3.933	3,71
2016	113.511	4.032	3,55
2017	121.241	3.972	3,28
2018	128.119	2.508	1,96
2019	133.877	2.163	1,62
2020	140.283	2.910	2,07
2021	144.132	2.826	1,96
2022	149.794	3.336	2,23
2023	154.777	3.364	2,17
2024	160.050	3.651	2,28
2025	164.674	3.351	2,03

Fuente: Elaboración propia

Reclamos comerciales





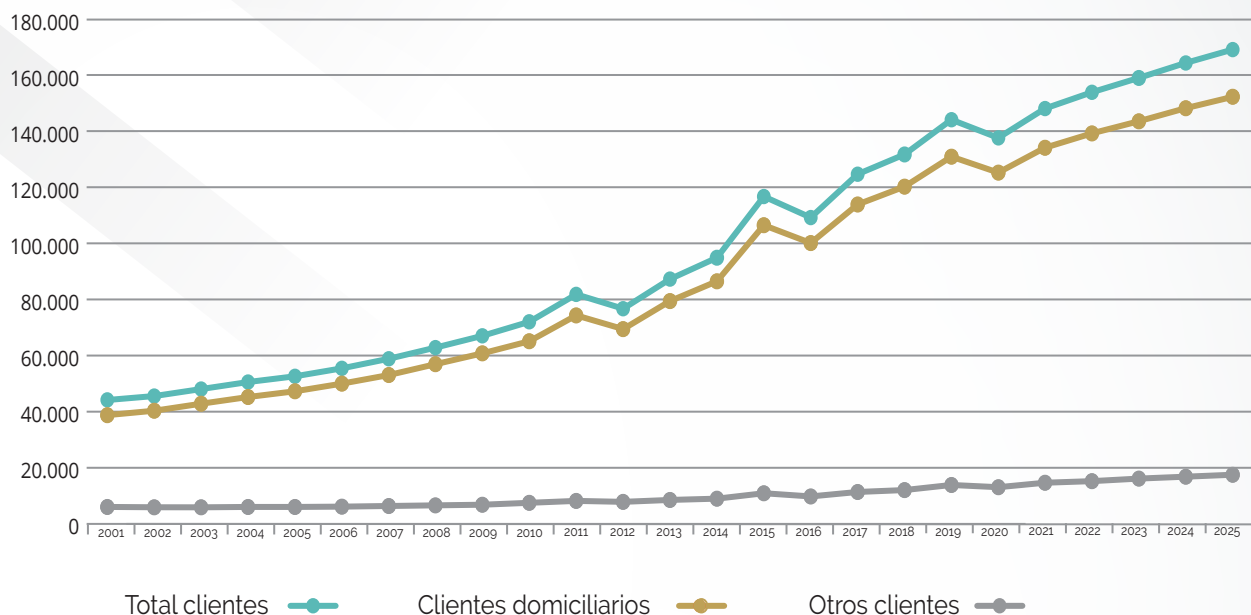
Evolución del número de clientes

El cuadro adjunto muestra la evolución del crecimiento en cantidad de clientes activos de ENDE DEORURO S.A., durante los últimos 25 años.

AÑO	Total clientes	% crecimiento	Clientes domiciliarios	% crecimiento	Otros clientes	% crecimiento
2001	42.534		37.269		5.151	
2002	43.910	3,24%	38.759	4,00%	5.151	-2,17%
2003	46.387	5,64%	41.264	6,46%	5.123	-0,54%
2004	48.852	5,31%	43.623	5,72%	5.229	2,07%
2005	50.842	4,07%	45.550	4,42%	5.292	1,20%
2006	53.582	5,39%	48.207	5,83%	5.375	1,57%
2007	56.862	6,12%	51.273	6,36%	5.589	3,98%
2008	60.811	6,94%	55.000	7,27%	5.811	3,97%
2009	64.899	6,72%	58.852	7,00%	6.047	4,06%
2010	69.794	7,54%	63.042	7,12%	6.752	11,66%
2011	74.326	6,49%	67.284	6,73%	7.042	4,30%
2012	79.401	6,83%	72.053	7,09%	7.348	4,35%
2013	84.680	6,65%	76.985	6,84%	7.695	4,72%
2014	92.118	8,78%	83.954	9,05%	8.164	6,08%
2015	106.132	15,21%	97.217	15,80%	8.915	9,20%
2016	113.511	6,95%	103.456	6,42%	10.055	12,79%
2017	121.241	6,81%	110.730	7,03%	10.511	4,54%
2018	128.119	5,67%	116.952	5,62%	11.167	6,24%
2019	133.877	4,49%	121.782	4,13%	12.095	8,31%
2020	140.283	4,78%	127.375	4,59%	12.908	6,72%
2021	144.132	2,74%	130.489	2,44%	13.643	5,69%
2022	149.794	3,93%	135.493	3,83%	14.301	4,82%
2023	154.777	3,33%	139.651	3,07%	15.126	5,77%
2024	160.050	3,41%	144.191	3,25%	15.859	5,85%
2025	164.674	3,98%	148.192	2,77%	16.482	3,93%
Promedio		5,83%		5,95%		4,92%

Fuente: Elaboración propia

EVOLUCIÓN ANUAL DE CLIENTES ENDE DEORURO S.A.



Tarifa Dignidad

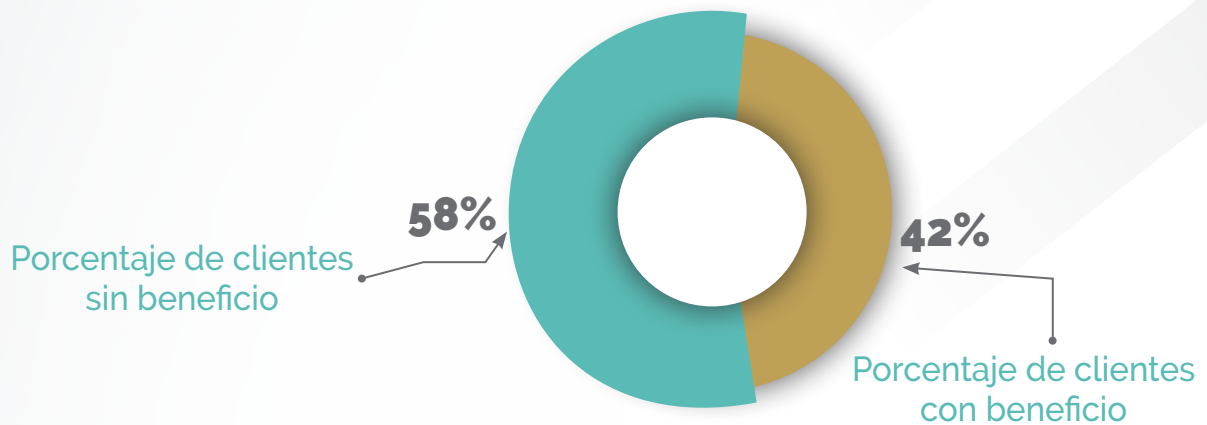
El Decreto Supremo N° 28653 Tarifa Dignidad establece un descuento del 25% a los clientes residenciales cuyo consumo mensual sea igual o inferior a 70 kWh mes.

Por otro lado, la Resolución AETN N° 323/2022 con fecha del 06 de junio de 2022 instruye a las Empresas Distribuidoras

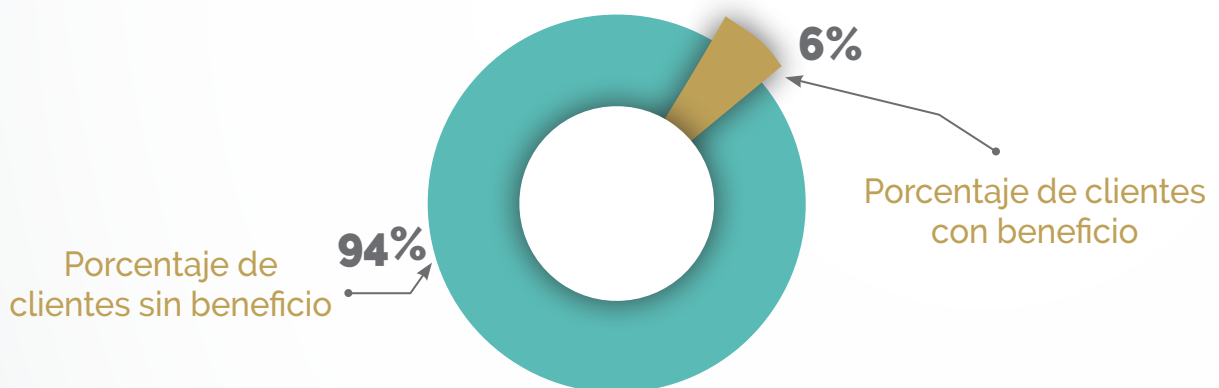
de Electricidad para que excluyan del beneficio de la Tarifa Dignidad a los consumidores residenciales que posean más de una cuenta a su nombre, así como a aquellos que registren un consumo de energía de 0 (cero) kWh al mes a partir de la facturación de julio de 2022. Medida que estuvo vigente en la gestión 2025.



Cantidad de beneficiarios de la Tarifa Dignidad durante la gestión 2025



Cantidad de beneficiarios de la Ley 1886 durante la gestión 2025



Descuento a clientes adultos mayores (Ley 1886)

personas mayores de 60 años, con relación a los primeros 100 kWh consumidos.

Siguiendo lo estipulado en la Ley 1886, durante la gestión 2025 se aplicó un descuento del 20% en el monto total de la factura mensual para las





6

Inversiones

Proyectos concluidos

Con el objetivo de satisfacer el crecimiento de la demanda para nuevos suministros, en el marco de la reglamentación vigente sobre la calidad del producto técnico y el servicio comercial, se efectuaron inversiones por un monto total de Bs 30.128.926. Frente a una inversión total de Bs 40.922.863,25.

De este monto, Bs 25.865.411 corresponden a inversiones eléctricas, y el monto de Bs 4.263.516 fue destinado para inversiones no eléctricas.

Como parte de las inversiones eléctricas, el presupuesto vigente de los Proyectos de Expansión Vegetativa Horizontal del Sistema Rural y Urbano fue destinado Bs 14.578.733,91 para la atención de nuevos suministros, con la ampliación de las redes eléctricas de media, baja tensión, centros de transformación y la adecuación y construcción de alimentadores, tomando en cuenta el crecimiento disperso en diferentes sectores de las áreas urbana y rural, todos los proyectos fueron concluidos con una ejecución de Bs 15.912.304,00 en la gestión 2025.

El incremento de solicitudes para nuevas instalaciones en las poblaciones rurales en las que ENDE DEORURO S.A. administra las redes de distribución demandó ejecutar importantes inversiones, en el marco de las políticas y lineamientos estratégicos, para lograr el acceso universal al servicio básico de electricidad.

En la gestión 2025 se ejecutaron trabajos de ampliación de líneas de media tensión para el suministro de energía eléctrica en las urbanizaciones dentro de nuestra área de concesión donde se ejecutó en la urbanización Socamani

En el área rural, se atendieron varias solicitudes en diferentes sectores de nuestra área de concesión, uno de los proyectos atendió al sector del Carmen de la población de Poopó, Sabaya, Cajuata y otro.

Para resolver la demanda de servicio, se efectuó una ampliación de la red eléctrica: 37,11 km en líneas de media tensión y 51,03 km metros en líneas de baja tensión.

Se instalaron 92 centros de transformación con una potencia total de 8.43 kVA.

Desde la gestión 2008, tanto medidores como acometidas son proporcionados por la empresa.

Las inversiones no eléctricas se realizaron como parte de la política implementada para mejorar la atención al público, el mantenimiento de las instalaciones, disminución del tiempo de las interrupciones y también para evitar los accidentes de trabajo. Estas inversiones consistieron en la adquisición de equipos para laboratorio de medidores, equipos portátiles para lecturas, muebles, herramientas, equipos de seguridad industrial y otros.



Ingeniería

Durante la última gestión, ENDE DEORURO S.A. enfrentó un escenario macroeconómico complejo, caracterizado por la volatilidad de precios en el mercado de equipamiento de Alta Tensión. Los costos de los proyectos singulares experimentaron incrementos que superaron el 500% respecto a los presupuestos originalmente aprobados. Esta situación configuró una "Imposibilidad Sobreviniente" financiera, limitando la ejecución simultánea de todas las obras de nuestro Programa de Inversiones 2024-2027.

Fieles a nuestra misión de garantizar la continuidad, calidad y universalidad del suministro eléctrico en el marco de la Ley N° 1604, la empresa aplicó una rigurosa evaluación de priorización técnica. Con el respaldo técnico del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), se determinó diferir temporalmente proyectos de menor riesgo inmediato para concentrar nuestros recursos financieros en la obra más crítica del sistema: el Proyecto AT-EX-03 Transformador 69/24.9 kV en la Subestación Este.

La ejecución prioritaria de este proyecto es un hito estratégico para la ciudad de Oruro. Nos permite resolver la saturación y el estado de

obsolescencia de la actual Subestación TESA absorbiendo su carga mediante una infraestructura moderna, segura y con capacidad de expansión. Esta decisión técnica elimina riesgos de racionamiento, asegura la confiabilidad operativa y garantiza que el sostenido desarrollo urbano e industrial de la zona este y Vinto cuenten con la energía necesaria.

A pesar de las adversidades externas, ENDE DEORURO S.A. ha demostrado resiliencia y eficiencia en su gestión, tomando decisiones oportunas ante la AETN para resguardar la estabilidad del suministro, optimizar los recursos y reafirmar nuestro compromiso irrenunciable con los usuarios. Durante la gestión 2025, se ejecutó trabajos de supervisión a los proyectos en subestación Catavi y subestación Pagador.

Mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones

El trabajo de mantenimiento se realizó de acuerdo con el cronograma de mantenimiento planificado para esta gestión.

Subestaciones

El mantenimiento de las 20 subestaciones de potencia reductora de 69 Y 115 kV a voltajes de media tensión (15 de propiedad de la empresa y 3 de la Gobernación) fue ejecutado de acuerdo al cronograma presentado a inicio de gestión.

El alcance del mantenimiento fue programado de acuerdo con las inspecciones mensuales, que incluyen la termografía y se realizan a las diferentes subestaciones, definiendo, en función a las observaciones, si el



trabajo a ser realizado en cada una de ellas sería de tipo rutinario o especial, que puede incluir la contratación de empresas externas especializadas.

En este sentido, se determinó realizar mantenimientos rutinarios, cuyo principal objetivo es, en todo momento, mejorar la confiabilidad de la red y garantizar una disponibilidad adecuada de los elementos componentes de las subestaciones, los cuales, por efecto de un riguroso mantenimiento anual, se encuentran en condiciones buenas de funcionamiento.

En el mes de julio se presentó el daño del transformador de subestación Huayñacota, que fue reemplazado por otro transformador de reserva, el trabajo fue realizado con la rapidez y eficiencia que requiere la responsabilidad que tiene la empresa con los consumidores.

Líneas de transmisión

El mantenimiento de las 9 líneas de transmisión en 69 kV (7 de propiedad de la empresa y 2 de la Gobernación) fue ejecutado de similar forma que, en el caso de las subestaciones, de acuerdo al mantenimiento de las líneas de transmisión en 69 kV considera la inspección preliminar y el posterior mantenimiento en línea energizada (hot line) en un 80% de las líneas y el resto mediante cortes de energía programados, logrando cumplir con el cronograma establecido.

Terminado el trabajo de reemplazo de aisladores, se realiza un trabajo de termografía

de la línea, haciendo hincapié en las estructuras de retención, donde se tienen conectados los puentes.

Por otro lado, también se pone bastante énfasis en la termografía de los seccionadores aéreos que se tienen en las líneas de transmisión en 69 kV, los cuales sirven como equipos de maniobra para el aislamiento de posibles fallas permanentes que se presentan.

Este trabajo es realizado en las líneas de propiedad de la empresa: Oruro-Vinto, Oruro- Socomani, Socomani- Huayñacota, Oruro-CSXX, Socomani-Vinto, CSXX-Catavi, CSXX-Bolívar- Avicaya y Huayñacota-Viloco, derivación a S/E Este a S/E Norte y a S/E Colquiri (con un total de 303.66 km); y en las

líneas de propiedad de la Gobernación de Oruro: Sud-Corque y Avicaya- Quillacas (con un total de 158.83 km).

Mantenimiento de redes de media y baja tensión del área urbana

El cronograma anual de mantenimiento de redes urbanas se realizó de manera integral en tres alimentadores que tenían el mayor índice de falla. El mantenimiento predictivo, por su parte, se realizó en doce alimentadores troncales de media tensión en 6.900 V.

Además, dentro del mantenimiento predictivo, se realizaron las inspecciones termográficas de las redes eléctricas de media tensión y centros de transformación.

Se realizó también una inspección de las redes y luego se continuó con su mantenimiento preventivo. De acuerdo con la urgencia y los tipos de anomalías encontradas en la inspección, en algunos casos se ejecutó un mantenimiento correctivo.

Instalación de reconectadores

En el programa de inversiones se ha contemplado el reemplazo de seccionadores de maniobra manual por reconectadores con mando remoto; con este proyecto se espera reducir el tiempo de interrupciones en casos de emergencia.

seccionadores de maniobra manual por reconectadores con mando remoto; con este proyecto se espera reducir el tiempo de interrupciones en casos de emergencia.

Líneas de Media Tensión – Traspaso de Cargas

En el programa de inversiones se contemplado el reemplazo de conductor de aluminio 3ASC1/0 por conductor 3ASC336 por una longitud de 7.5 Km. Con lo cual se aumentó la capacidad de transporte de energía en MT lo que permitirá realizar el traspaso de cargas ante contingencias en la red de MT.

Mantenimiento de líneas rurales

En el marco de las labores de mantenimiento de líneas eléctricas que se realizaron conforme a las inspecciones anuales a los diferentes Sistemas Rurales que son administrados por ENDE DEORURO, se fueron desarrollando el reemplazo de postes y ferretería a lo largo de los alimentadores del Área Rural. Todo esto con el objetivo de garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio, optimizando el rendimiento de los equipos y prolongando su vida útil.

Durante esta gestión se desarrollaron los mantenimientos de redes eléctricas de propiedad de la empresa que se encuentran situadas en los departamentos de Oruro, La Paz (sector Inquisivi), Cochabamba (sector



Kami), Potosí (sector Chayanta) y de los sistemas Camargo y Uyuni. Comprendidas en el Área de operación y mantenimiento de ENDE DEORURO.

También se realizó las lecturas de carga a los centros de transformación de las poblaciones del área rural de los departamentos de Oruro, La Paz, Potosí y Chuquisaca, con el objetivo de garantizar la seguridad, eficiencia y continuidad del suministro eléctrico para las redes del área rural.

Adecuación de líneas rurales

Dentro del plan de inversiones, se tiene prevista la adecuación de redes eléctricas de distribución transferidas por las Gobernaciones, cooperativas y municipios, para la administración de ENDE DEORURO. Estas redes de distribución no fueron sostenidas con mantenimientos, por lo que, para su correcta operación, ENDE DEORURO ha ido realizando inversiones durante la gestión 2025.





7

Desarrollo
empresarial

Electrolinera

En la gestión 2025, ENDE DEORURO S.A. recibió la visita de: "Los Cyberlocos", viajeros que recorren 60 países a bordo de un vehículo eléctrico Tesla "Cybertruck", en busca de un récord Guinness. Durante su paso por Bolivia, realizaron la recarga del vehículo en nuestra electrolinera de la empresa, destacando la infraestructura orientada a la movilidad eléctrica y el desarrollo sostenible. Este acontecimiento posicionó a Oruro y a ENDE DEORURO S.A. como referentes del impulso a la electromovilidad y la innovación tecnológica en el país.



8

Recursos humanos

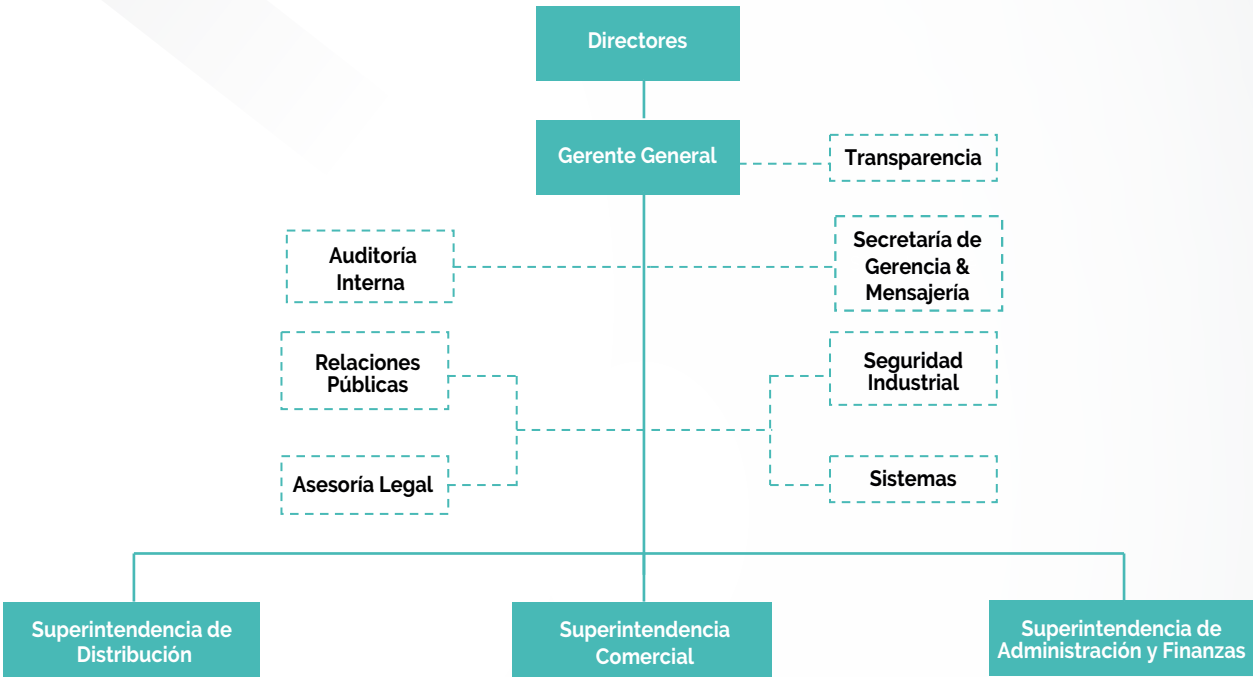




Estructura organizacional

El personal de la empresa se distribuye, funcionalmente, entre las áreas de Distribución de Energía Eléctrica, Comercialización de Energía Eléctrica y Administración y Finanzas.

ORGANIGRAMA ENDE DEORURO S.A.



Fuente: Elaboración propia



Capacitación del personal

Estos son los cursos de formación masiva, para el personal de ENDE DEORURO S.A., que se desarrollaron en la gestión 2025:

- Reset de medidores electrónicos MD-GD.
- Norma de Aplicación de Tarifas de Distribución.
- Reclamos & ODECO: Marco Legal.
- Reclamos & ODECO: Técnica para atención adecuada a clientes.
- Lectura de medidores.
- Demanda de potencia.
- Generación Distribuida.
- Inspecciones a solicitud de servicio.
- Formación teórico-práctica en trabajos con tensión mediante la técnica a contacto con mano LLVV.
- I & D: Principios Básicos de Protecciones en Redes de Media Tensión y Operación de Reconectadores.
- Mantto Redes Urbanas: Capacitación para Linieros.
- Primeros auxilios- Traumas vehiculares.
- Uso extintores - Tácticas bomberiles.
- Uso de EPP (Prevención de accidentes, seguridad eléctrica y primeros auxilios).
- Maltrato laboral y Relaciones interpersonales.
- Maltrato de Genero.
- Transparencia y lucha contra la corrupción.
- Bases Fundamentales de la Participación y Control Social.
- Formas y Ejercicio de la Participación y Control Social.
- Mantenimiento de Redes compactas.
- Primeros auxilios- RCP en accidentes eléctricos.
- Capacitación innovación tecnológica en transformadores y sistemas digitales para un futuro.
- Curso nuevas tecnologías de comunicación de misión crítica y digitalización de subestaciones AIS.
- Capacitación ante Sismo y Evaluación ante Sismos.





Detalle mensual de personal de la empresa

Detalle	Gestión 2025												
	2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Empleados directos ejecutados	215	215	214	213	211	212	214	214	213	210	212	211	212
Contratos indefinidos	184	185	186	184	187	186	186	187	187	185	185	185	187
Contratos a plazo fijo	31	31	30	29	26	27	28	27	26	25	27	26	26
Contratos eventuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empleados indirectos													
Ejecutados (tercerizados)	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

Consolidado de cursos realizados y participación del personal

Tipo de capacitacion	No. de cursos	Nº de participantes
Técnica-Comercial-Administrativa	6	340
Técnica	8	626
Comercial	8	120
Otros	2	60
Total	24	1.146

Fuente: Elaboración propia



9

Seguridad y salud ocupacional



Seguridad industrial 2025

De acuerdo a la normativa vigente se realizó las siguientes actividades:

1. Aprobación del Programa de Seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento NTS – 009/18 - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
2. Dotación de ropa de trabajo gestión 2025 cumple con la norma boliviana NB 56005:2008 y la Resolución Ministerial No 527/09.
3. Capacitación Externas e Interna al personal con los siguientes temas:
 - Formación teórico-práctica en trabajos con tensión mediante la técnica a contacto con mano LLVV.
 - I & D: Principios Básicos de Protecciones en Redes de Media Tensión y Operación de Reconectores.
 - Mantto Redes Urbanas: Capacitación para Linieros.
 - Primeros auxilios- Traumas vehiculares.
 - Uso extintores - Tácticas bomberiles.
 - Uso de EPP (Prevención de accidentes, seguridad eléctrica y primeros auxilios).
 - Mantenimiento de Redes compactas.
 - Primeros auxilios- RCP en accidentes eléctricos.
 - Capacitación ante Sismo y Evaluación ante Sismos.
4. Conformación de 3 Comités Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional de acuerdo a legislación boliviana/abalado por el ministerio de trabajo en oficinas Oruro y Camargo.
5. Mantenimiento y dotación de señalización de la planta II, oficinas rurales, almacenes y subestaciones eléctricas
6. Señalización, mantenimiento y recarga a todos los extintores de la planta II y extintores de vehículos de la empresa.
7. Adquisición de Equipo de protección y ropa personal de acuerdo al IPER interno en aplicación de la NTS 014/23.
8. De acuerdo al cronograma se realizó inspección de herramientas, equipos de trabajo en altura, equipos de línea viva, inspección de vehículos de la empresa, inspección a equipo contra incendios e inspección de EPP, luego de las inspecciones y todas las anomalías encontradas se realizó el plan de acción para eliminar, sustituir, controlar o reemplazar la condición insegura detectada.



10

Medio ambiente



En cumplimiento de las responsabilidades asignadas al área de Medio Ambiente y en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron las siguientes actividades:

1. Presentación del Informe de Monitoreo Ambiental –Gestión 2025– IMA 2025 ante la Autoridad Sectorial Competente OSC, correspondiente a la Licencia Ambiental 040101 – 05 – DAA – 182 – 2017 de la

Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.

2. Entrega de documentación para la presentación del IMA 2025 del Sistema de Distribución los Cintis-Camargo y el Sistema de Distribución Uyuni. Informes anuales de cumplimiento de la Ley 1333, Ley del Medio Ambiente.



A photograph of an electrical worker in a hard hat and safety gear working on equipment in a substation. The worker is wearing a blue uniform with reflective stripes and a yellow hard hat. They are standing next to a large electrical cabinet with various components and cables. The background shows more electrical infrastructure and a concrete floor. A teal semi-transparent rectangle is overlaid on the image, containing the page number and title. A yellow and teal triangle is in the bottom right corner.

11

Responsabilidad Social Empresarial

En el marco de su política de Responsabilidad Social Empresarial, nuestra empresa apoyó con la donación íntegra de la indumentaria deportiva utilizada por el equipo "Fantasmas Morales Moralitos", de Oruro, último campeón nacional, en el marco de la campaña "Embajadores ENDE", impulsada por la empresa matriz ENDE Corporación. Este respaldo permitió su participación en el campeonato sudamericano realizado en Paraguay, donde representaron al

país como campeones nacionales de fútbol de salón.

Contribuimos institucionalmente a campañas de limpieza, brindando apoyo logístico en el marco de nuestras políticas de responsabilidad social empresarial. Estas actividades reforzaron el compromiso con el cuidado del medio ambiente y la comunidad.





Avanzamos en Generación Distribuida a través de charlas explicativas y actividades de acercamiento en colegios, escuelas y universidades. Asimismo, participamos en ferias informativas fortaleciendo el conocimiento ciudadano sobre nuevas alternativas energéticas.

Se intensificó la socialización de pagos en línea, promoviendo el uso del QR y plataformas digitales en entidades financieras, así como el pago por WhatsApp con LUKA, con medios de comunicación en comunidades como Camargo, Uyuni y poblaciones de la provincia Inquisivi del departamento de La Paz. Estas acciones, facilitan el acceso a servicios modernos de pago.

Participamos activamente en el desfile cívico del 6 de agosto, conmemorando el Día de la Patria, celebrando el Bicentenario de Bolivia. La presencia institucional destacó el compromiso

de ENDE DEORURO S.A. con los valores cívicos e identidad nacional.

La Bolsa Boliviana de Valores (BBV), reconoció a nuestra empresa ENDE DEORURO S.A. por el cumplimiento normativo durante la gestión. Este reconocimiento resalta la correcta aplicación de las normativas vigentes y la transparencia institucional.

Recibimos visitas de colegios y universidades, fortaleciendo el vínculo institucional con la formación académica y profesional. Estas actividades permitieron mostrar el trabajo técnico y operativo que desarrolla la empresa.

Garantizamos el Carnaval de Oruro mediante la ejecución de un plan de contingencia orientado a prevenir interrupciones del servicio eléctrico en toda la ruta oficial. Este trabajo permitió brindar seguridad energética durante una de las festividades más importantes del país.







12

Estados financieros



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Delta Consult Ltda.  Miembro  Latinoamérica
Audidores y Consultores


Estamos en 21 países
y estamos cerca.

COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS
AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
CERTIFICA QUE:

SOLVENCIA
EMPRESARIAL 20 FEB 2023 

LA EMPRESA DE AUDITORÍA ESTÁ REGISTRADA EN
EL COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS
DE BOLIVIA; NO CERTIFICA LA RESPONSABILIDAD DE OPINIÓN.
La Paz- Bolivia

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.
Oruro - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.**, que comprenden el balance general a diciembre 31, 2025 y 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.** a diciembre 31, 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.



ESTADOS FINANCIEROS

Delta Consult 
Audidores y consultores

Miembro



Latinoamérica



3. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 y Nota 26.c a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear - AETN. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

4. Cuestiones Clave de Auditoría

Cuestiones claves de auditoría, son aquellas que, a juicio profesional, han sido las de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. De acuerdo a la definición anterior, en el desarrollo de nuestra auditoría no se ha determinado cuestiones que puedan ser comunicados en el presente informe.

5. Otra cuestión

5.1 (Cumplimiento Ley 1604)

En cumplimiento a la Ley N°1604 – Ley de electricidad Art. 47 (2do. Párrafo), es de nuestro conocimiento los indicadores de eficiencia y eficacia los mismos que han sido preparados por la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.** de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución AETN N°298/2022 de mayo 23, 2022, al respecto, el Cálculo de indicadores de eficiencia y eficacia se presentan en informe por separado, asimismo el cálculo de los indicadores presentan un estado de resultados y administración financiera estable eficiente y con la razonabilidad debida, con la interpretaciones en cada indicador, cumpliendo de esta manera con la normativa legal vigente.

Asimismo, en informe por separado, nos pronunciamos respecto al cumplimiento de la Ley N° 1604 de calidad de suministro de la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.**, ha operado y administrado sus Sistemas con la razonabilidad debida, cumpliendo su Contrato de Concesión y, por ende, con la normativa vigente, también incluye un análisis del mercado (compras, ventas, mora, acción ejecutiva en caso de requerirse, etc.), balance energético, análisis de la demanda de la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.** También nos manifestamos sobre la integridad de los sistemas Informáticos de Contabilidad, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución AETN N°37/2025 de enero 16, 2025.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Delta Consult 
Audidores y consultores

Miembro



Latinoamérica



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

00000006

5.2 Capital

Debemos señalar que, de acuerdo a la nota 17 a los estados financieros presentados por la **Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.** y verificado actas de directorio, como asamblea de socios, el Capital no presenta modificaciones o variaciones a diciembre 31, 2025, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución AETN N°37/2025 de enero 16, 2025. En informe por separado, nos pronunciamos respecto al cumplimiento de la Ley N° 1604 del Artículo 15.

5.3 Comparativo

Los estados financieros de la gestión 2025, se presentan comparativos con diciembre 31, 2024, estos últimos fueron auditados por nuestra firma habiéndose emitido el informe de auditoría con una opinión no modificada en enero 16, 2025.

6. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude y error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las



ESTADOS FINANCIEROS

Delta Consult 
Audidores y consultores

Miembro



Latinoamérica



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

00000007

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede perverse razonablemente a que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

Delta Consult 
Audidores y consultores

Miembro



Latinoamérica



Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y contamos con:

00000008

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.


(Socio)
Lic. Oscar Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia
Enero 14, 2026





E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000009

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

BALANCE GENERAL

A DICIEMBRE 31, 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u> (Histórico)
Activo	-		
Activo corriente:			
Disponibilidades	3	17.042.317	27.793.524
Cuentas por cobrar clientes	4	51.402.068	59.532.552
Otras cuentas por cobrar	5	49.166.194	38.029.704
Cuentas con empresas relacionadas	6	9.108.609	8.157.211
Inventarios	7	17.995.444	15.590.982
Total activo corriente		144.714.632	149.103.973
Activo no corriente:			
Inversiones permanentes		229.453	149.453
Bienes de uso	8	393.008.820	392.310.559
Cargos diferidos		2.872.612	2.865.541
Total activo no corriente		396.110.885	395.325.553
Total activo		540.825.517	544.429.526
Cuentas de orden deudoras		13.310.917	13.310.917



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

000000010

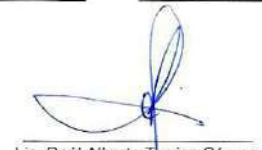
	Nota	2025	2024 (Histórico)
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Proveedores comerciales		7.827.083	2.682.019
Deudas por compra de energía	9	38.317.652	22.873.667
Cuentas con empresas relacionadas	6	10.047.762	15.405.351
Deudas sociales y fiscales	10	28.468.778	25.665.042
Dividendos por pagar		131.026	131.026
Otras cuentas por pagar	11	20.055.889	18.903.144
Préstamos financieros y otras obligaciones, porción corriente	12	33.933.803	55.316.199
Total pasivo corriente		138.781.993	140.976.448
Pasivo no corriente:			
Depósitos de consumidores		12.710.736	11.700.312
Provisión para indemnizaciones		9.298.658	9.143.636
Otras cuentas por pagar	11	65.969.123	59.064.602
Préstamos financieros y otras obligaciones, porción no corriente	12	50.067.409	84.245.038
Total pasivo no corriente		138.045.925	164.153.588
Total pasivo		276.827.918	305.130.036
Patrimonio			
Capital Social	17	22.997.700	22.997.700
Ajuste de Capital		46.188.410	46.188.410
Reserva General		168.750	168.750
Reserva Legal	18	12.880.177	12.880.177
Ajuste de Reservas Patrimoniales		6.176.957	6.176.957
Resultados Acumulados	19	175.585.605	150.887.496
Total Patrimonio Neto		263.997.599	239.299.490
Total pasivo y patrimonio neto		540.825.517	544.429.526
Cuentas de orden acreedoras		13.310.917	13.310.917



Lic. Miver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad



Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y Finanzas a.i.



Lic. Raúl Alberto Torrico Gómez,
Gerente General a.i.

Las notas 1 al 28 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000011

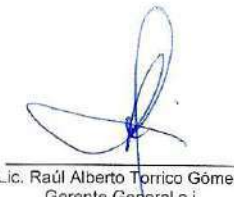
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS****POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS****A DICIEMBRE 31, 2025 Y 2024**

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2025	2024 (Histórico)
Ingresos:			
Ingresos por ventas	13	479.715.054	423.161.048
Costo de energía comprada		(284.718.794)	(242.459.323)
Utilidad en ventas		194.996.260	180.701.725
Gastos operativos:			
Gastos de distribución y mantenimiento		(41.791.831)	(36.662.649)
Gastos de comercialización		(22.615.855)	(22.870.653)
Gastos generales de administración	14	(31.344.792)	(26.237.373)
Impuestos		(17.559.634)	(15.801.427)
Depreciación de bienes de uso y amortización		(25.720.256)	(25.333.308)
Utilidad operativa		55.963.892	53.796.315
Otros ingresos (egresos):			
Ingresos financieros		471.824	414.804
Gastos financieros		(6.923.584)	(8.009.835)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes (neto)		-	-
Diferencia de cambio		-	(22.025)
Otros ingresos/egresos (neto)	15	(1.929.212)	(409.636)
Utilidad neta del ejercicio		47.582.921	45.769.623


Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad


Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y Finanzas a.i.


Lic. Raúl Alberto Torrico Gómez.
Gerente General a.i.

Las notas 1 al 28 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETOS

POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS

A DICIEMBRE 31, 2025 Y 2024
(Expresado en Bolivianos)

Expresado en moneda del 31 de diciembre de 2025									
Detalle	Nota	Capital social		Ajuste de capital		Reserva general		Reserva legal	
		Bs		Bs		Bs		Bs	
* Saldos al 1° de enero de 2024	17	22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	127.080.824	215.492.818	
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2024									
Ajuste por reexpresión		-	-	-	-	-	(21.952.951)	(21.952.951)	
Utilidad neta del ejercicio									
		-	-	-	-	-	45.769.623	45.769.623	
Saldos al 31 de diciembre de 2024									
Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2025		22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	150.887.496	239.299.490	
Utilidad neta del ejercicio		-	-	-	-	-	(22.884.811)	(22.884.811)	
Saldos al 31 de diciembre de 2025									
		22.997.700	46.188.410	168.750	12.880.177	6.176.957	175.585.505	263.997.599	

00000012

Lic. Javier Antonio L.
Supervisor de Contabilidad

Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y Finanzas a.i.

Lic. Raúl Alberto Torrico Gómez.
Gerente General a.i.

Las notas 1 al 28 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000013

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS****A DICIEMBRE 31, 2025 Y 2024**

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2025	2024 (Histórico)
Flujo de efectivo de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		47.582.921	45.769.623
Ajustes para reconciliar la pérdida neta al efectivo provisto por operaciones:			
Depreciación		25.720.256	25.333.308
Valor residual de bajas de activo fijo		-	-
Previsión para indemnizaciones neta de pagos		5.636.762	4.636.222
Ajuste en OTs externas		126.502	(94.752)
Previsión deudores incobrables		428.684	394.192
Intereses devengados sobre bonos/Deuda		6.923.584	8.009.835
Consolidación de dividendos		-	-
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes		-	-
Cargos a resultado que no son efectivo		-	-
Obsolescencia de Inventarios		-	-
Cambios en activos y pasivos operativos		86.418.709	84.048.427
Disminución (Incremento) en Deudores por Ventas y Otras Cuentas por Cobrar		(4.386.088)	(12.480.828)
Disminución (Incremento) en Inventarios		(2.404.462)	(6.474.248)
Disminución (Incremento) en Impuestos a Recuperar, Gastos Pagados por Anticipado y Otros Activos		(7.071)	(279.310)
Disminución (Incremento) en cuentas corrientes empresas relacionadas		-	-
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar		16.384.206	(16.043.210)
(Disminución) de Deudas Fiscales y Sociales		2.636.835	1.884.125
Incremento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos no Corrientes		(4.656.333)	8.136.311
(Disminución) Incremento en deudas financieras		-	-
Disminución (Incremento) fondo de estabilización		-	-
Total Flujo Operativo		93.985.796	58.791.266
Flujo de efectivo de inversión:			
Inversiones en otras sociedades		(80.000)	-



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000014

	Nota	2025	2024 (Histórico)
Compra de activo fijo		(26.212.166)	(24.714.080)
Total efectivo de inversión		(26.292.166)	(24.714.080)
Flujo efectivo de financiamiento:			
Pago de dividendos		(22.884.811)	(21.962.951)
Desembolso de préstamos		-	55.000.000
Pago/Amortización de préstamos		(55.560.026)	(60.724.081)
Total efectivo de financiamiento		(78.444.837)	(27.687.032)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	3	(10.751.207)	6.390.153
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio		27.793.524	21.403.371
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	3	17.042.317	27.793.524



Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad



Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y Finanzas a.i.



Lic. Raúl Alberto Torrico Gómez.
Gerente General a.i.

Las notas 1 al 28 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000015

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2025 Y 2024**

(Expresado en Bolivianos)

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida el 24 de enero de 1921, mediante Escritura Pública N° 63 bajo la razón social de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro Sociedad Anónima. Posteriormente, el 27 de noviembre de 1978, la Sociedad efectuó la adecuación al nuevo Código de Comercio para la convalidación y redondeo de la cuenta capital.

La Ley N° 1604 (Ley de Electricidad), promulgada el 21 de diciembre de 1994, dispone en el Art. 15° que "las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deberán estar desagregadas en empresas de Generación, Transmisión y Distribución y dedicadas a una sola de estas actividades".

En ese contexto los bienes de uso transferidos por ENDE el 28 de agosto de 1997, fueron incorporados al patrimonio de la Sociedad a los valores de compra.

Mediante Testimonio Público N° 61 del 17 de marzo de 2000, la Superintendencia de Electricidad y la Sociedad firmaron un contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad por un plazo de cuarenta años a partir de su perfeccionamiento.

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), que fue accionista principal de ELFEO S.A., en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Ley de Electricidad, el 11 de enero de 1996, suscribió un acuerdo con Iberdrola Inversiones Sociedad Unipersonal L.D.A., mediante el cual COBEE transfirió a IBERDROLA la totalidad del paquete accionario de ELFEO S.A.

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448, se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

Mediante Testimonio No. 0211/2016 del 24 de noviembre de 2016 se cambió la denominación de la Sociedad por el de DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DE ORURO S.A.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000016

La actividad de la Sociedad, se encuentra regulada por la Ley de Electricidad, la cual creó el Ente Regulador "Superintendencia de Electricidad", la misma que posteriormente fue reemplazada por la "Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad". En tal sentido, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio establecido por la mencionada ley y su reglamentación.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados de forma comparativa y consistentemente para los años 2025 y 2024, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, los cuales son de aceptación general en Bolivia. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están preparados en moneda constante. Para la preparación de los estados financieros de la gestión 2025 no se consideró el ajuste por inflación conforme lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. En fecha 08 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, que en su Artículo Primero resuelve: "Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020..."

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la sociedad son las siguientes:

2.a. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad, realice estimaciones que afectan los montos expuestos de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos del ejercicio. El resultado final podría diferir de dichas estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Administración. La Administración considera que las estimaciones efectuadas son razonables.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000017

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante no reconociendo los efectos de la inflación. En fecha 08 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, que en su Artículo Primero resuelve: “Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) “Estados Financieros a Moneda Constante” (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020...”

El efecto neto del ajuste por inflación, se incluye en la cuenta contable de resultados “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”.

2.c. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de sociedades, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.d. Principales criterios de valuación

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad son:

2.d.1. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial de venta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta contable “Diferencia de Cambio” en los resultados del ejercicio.

2.d.2. Disponibilidades

Se valúan a su valor nominal, la Sociedad posee cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera destinadas al flujo normal de sus operaciones, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según cláusulas específicas de cada operación.

2.d.3. Cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar son los derechos exigibles que tiene la Sociedad sobre sus clientes, originados en la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, corresponde a saldos netos de una previsión para deudores de dudoso cobro.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000018

2.d.4. Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad registra la previsión para cuentas incobrables en función a la antigüedad de los saldos, los criterios de previsión son los siguientes:

Días de Mora (1)			Porcentaje de previsión
0	A	180	
181	A	270	25
271	A	360	50
361	A	720	75
721	en adelante		100

- (1) Los días de mora empiezan a ser computados al día siguiente después del vencimiento de la factura.

2.d.5. Inventarios

Los inventarios, consistentes en material técnico y suministros, se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado al cierre de cada ejercicio, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") ajuste no considerado para la gestión 2025, menos la correspondiente previsión por obsolescencia que es determinada para ítems perecederos, según análisis interno. El valor de los bienes que conforman el inventario, no supera su valor de recuperación al cierre del ejercicio.

2.d.6. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes consistentes en certificados de aportación en líneas telefónicas, se encuentran valuados a su costo de adquisición en moneda extranjera, que se encuentra al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense vigente al final de cada ejercicio.

La participación accionaria en Zona Franca S.A. la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y Ende Chiquitania S.A., están valuados a su costo de adquisición, ajustado al cierre de cada ejercicio, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") ajuste no considerado para esta gestión de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000019

2.d.7. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación en base a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") al cierre del ejercicio (para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.), menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales definidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en el que se incurren de acuerdo al Art. 22 del Decreto Supremo 24051. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

La cuenta contable "obras en curso" acumula las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución y propiedad general) y están valuadas al costo de las planillas de avance de obra más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos financieros capitalizados hasta la finalización de la obra.

Los costos financieros relacionados con las inversiones en bienes de uso fueron capitalizados, proporcionalmente al importe de cada obra, hasta el momento de su disponibilidad para su uso, utilizando como límite la tasa de interés aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.d.8. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se encuentran valuados a su costo histórico y están relacionados principalmente con los costos incurridos en el estudio tarifario del mercado energético realizado en años anteriores.

La amortización de los cargos diferidos que corresponden a los gastos del Estudio Tarifario es calculada en línea recta aplicando tasas de 4 años, de acuerdo al período de vigencia del Estudio Tarifario.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000020

2.d.9. Préstamos y otras obligaciones

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

2.d.10. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

Asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, éste pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.d.11. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad: a) tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados; b) es probable que se produzca una salida de fondos para cancelar dicha obligación, y c) puede realizarse una estimación confiable del monto a cancelar.

2.d.12. Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio, con base en lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000021

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ajuste correspondiente a la cuenta contable de Capital se registra en la cuenta "Ajuste de Capital" y el ajuste de las reservas en la cuenta contable de "Ajuste de reservas patrimoniales" con cargo a la cuenta contable de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". Desde el 31 de diciembre de 2013, los Resultados Acumulados se encuentran sujetos al ajuste mencionado, registrándose el efecto en su misma línea, para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

El monto acumulado de las cuentas contables "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales", no puede ser distribuido como dividendo en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

2.d.13.Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce el ingreso por ventas en el momento de la prestación efectiva del servicio. Asimismo, efectúa la estimación y devengamiento del suministro de energía eléctrica de los últimos días del mes del ejercicio cuya medición y facturación se realiza en el mes siguiente.

2.d.14.Resultado del ejercicio

La Sociedad prepara el Estado de Ganancias y Pérdidas donde determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación, sin embargo, para esta gestión no se considera el ajuste por inflación de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta contable de "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

2.d.15.Cuentas de orden

El rubro incluye fianzas bancarias otorgadas a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE, por cumplimiento de contrato.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000022

2.d.16. Otras cuentas por cobrar

Corresponde principalmente a: 1) Impuestos por recuperar, que a su vez se conforma, principalmente, del Anticipo de Impuesto a las Transacciones y del Crédito Fiscal IVA, los cuales se valúan a su valor de costo, determinado en función a las normas impositivas en vigencia.

2.e. Administración de riesgos**a) Riesgo de crédito**

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito; sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento.

c) Riesgo de tasa de Interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios, que tienen tasas de interés fijas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo significativo de tasa de interés.

d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad administra su posición cambiaria, y como se exponen la nota 16, no asume riesgos significativos.

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

0000023

	2025	2024 (Histórico)
	Bs	Bs
Caja Chica	-	7.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	1.836.134	1.279.511
Banco de Crédito S.A.	658.915	277.710
Banco Nacional de Bolivia S. A.	2.334.753	7.270.070
Banco Nacional de Bolivia S.A. Seguro (Médico Delegado)	289.977	301.478
Banco BISA S.A.	1.513.775	1.247.612
Banco Unión S. A.	7.783.840	14.739.556
Banco Pyme Ecofuturo S.A.	1.505.355	1.406.489
Banco Fassil S.A.	120.133	120.133
Banco Union S.A. Seguro (Médico Delegado)	999.435	1.143.965
	17.042.317	27.793.524

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024 (Histórico)
	Bs	Bs
Consumidores Oruro	38.190.868	45.546.473
Consumidores Especiales	18.601.979	20.421.246
Consumidores municipales área rural	5.383.759	3.910.688
	62.176.606	69.878.407
Previsión para deudores incobrables	(10.774.538)	(10.345.855)
	51.402.068	59.532.552

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024 (Histórico)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar a empleados	227.737	199.670
Pagos adelantados	1.806.140	833.295



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000024

	2025	2024
	Bs	(Histórico) Bs
Otras diversas	26.632.540	18.612.465
Cuentas por cobrar dólares	373.717	373.717
Impuestos por recuperar	(1) 20.641.054	18.525.551
	49.681.188	38.544.698
Previsión para deudores incobrables	(514.994)	(514.994)
	49.166.194	38.029.704

(1) Ver la composición en Nota 5.a.

5.a Impuestos por recuperar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	(Histórico) Bs
Anticipo IT	17.871.718	15.890.006
Compensación Anticipo IT	2.769.336	2.635.545
Crédito Fiscal	-	-
	20.641.054	18.525.551

NOTA 6 - CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	(Histórico) Activo	Pasivo
	Bs	Bs	Bs	Bs
ENDE Corporación	9.106.910	3.413.832	8.155.511	2.967.552
Ende Tecnología S.A.	-	-	-	-
Ende Servicios y Const. S.A.	1.699	6.633.930	1.700	8.173.694



ESTADOS FINANCIEROS

00000025

	2025		2024 (Histórico)	
	Activo Bs	Pasivo Bs	Activo Bs	Pasivo Bs
Ende Transmisión S.A.	-	-	-	4.264.105
	9.108.609	10.047.762	8.157.211	15.405.351

Las transacciones con empresas relacionadas se cobran y pagan periódicamente y no devengan intereses.

NOTA 7 – INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024 (Histórico)
	Bs	Bs
Existencia de materiales(almacén)	18.669.953	16.265.491
Previsión para castigo materiales obsoletos	(674.509)	(674.509)
	17.995.444	15.590.982

NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025		2024	
	Valor de origen Bs	Depreciación Acumulada Bs	valor Neto Bs	Valor neto (Histórico) Bs
Alta tensión	192.947.295	(60.283.489)	132.663.806	137.467.982
Media tensión	204.307.168	(117.379.329)	86.927.839	88.712.359
Baja tensión	361.189.132	(236.485.129)	124.704.003	121.480.439
Propiedad general	103.793.093	(68.223.225)	35.569.868	36.454.881
Obras en curso	13.143.304	-	13.143.304	8.194.898
	875.379.992	(482.371.172)	393.008.820	392.310.559



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000026

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs25.607.156 y Bs25.220.208 (histórico), respectivamente.

NOTA 9 - DEUDAS POR COMPRA DE ENERGÍA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	(Histórico) Bs
COBEE	1.808.702	1.881.895
Empresa Eléctrica Guaracachi S.A.	5.670.408	2.366.999
Transportadora de Electricidad T.D.E.	6.544.157	5.678.991
Empresa Eléctrica Corani S.A.	2.464.831	2.239.865
Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.	673.166	596.948
ISA Bolivia	338.313	268.761
Hidroeléctrica Boliviana S.A.	770.180	629.613
Compañía Eléctrica Central Bulo Bulu	232.763	533.035
ENDE Andina S.A.	19.159.483	8.372.980
Servicios de Desarrollo Bolivia	14.986	13.085
Sinergia S.A.	56.912	43.994
Rio Eléctrico S.A.	-	-
Guabirá Energía S.A.	-	-
Comité Nacional de Despacho de Carga	81.021	78.202
San Cristóbal T.E.S.A.	202.668	169.299
Aguai Energía S.A.	300.062	-
	38.317.652	22.873.667

NOTA 10 - DEUDAS SOCIALES Y FISCALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	(Histórico) Bs
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	17.871.718	15.890.006
IVA, IT y otros	1.855.680	2.567.834
Provisión prima	2.079.971	1.913.071
Tasa de alumbrado público	3.698.407	2.851.552
Otros tributos	2.963.002	2.442.579
	28.468.778	25.665.042



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000027

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	(Histórico) Bs
Previsión débito fiscal mes 13	1.095.031	2.685.372
Facturas por pagar	325.169	335.583
Pagos recibidos por adelantado	517.194	319.168
Obligaciones pendientes de pago	8.700.222	7.026.236
Cheques pendientes de pago	614.959	578.439
Depósitos no aplicados	1.448.444	1.167.585
Otras diversas	7.354.869	6.790.761
Fondo de Estabilización	65.969.123	59.064.602
	86.025.011	77.967.746

- (1) El 23 de diciembre de 2003, se promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual se establecieron medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, ver a detalle en Nota 11.a.

11.a Fondo de estabilización

El 23 de diciembre de 2003, el Poder Ejecutivo de la República de Bolivia (hoy Estado Plurinacional de Bolivia) promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten de la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su artículo segundo lo siguiente:

- El límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales de las tarifas de distribución;
- La utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación determinados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y;
- La creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.

El Fondo de Estabilización de Distribución, presenta las siguientes características y particularidades:



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000028

- Semestralmente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios para ser utilizados en la facturación a los consumidores regulados.
- Cada agente Distribuidor dispone de un Fondo de Estabilización en el que se incluyen los montos mensuales que resultan de las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos correspondientes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Los saldos de los fondos de estabilización de cada Distribuidor son informados mensualmente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Ésta debería emitir semestralmente un informe con los saldos. El último informe disponible emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad corresponde al período diciembre 2012, según Resolución AE N° 728/2013 del 31 de diciembre de 2013, sin embargo, el Comité Nacional de Despacho y Carga en el Informe de Transacciones Económicas informa los saldos de los fondos de estabilización para cada una de las distribuidoras de energía.

El procedimiento para la administración de los Fondos de Estabilización de Distribución, según Resolución SSDE N° 045/2004, es como sigue:

- Para los distribuidores, los montos mensuales de las diferencias entre las ventas de electricidad a los consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los determinados con los cargos tarifarios de aplicación se registran en su respectivo Fondo de Estabilización de Distribución.
- Cada distribuidor determina mensualmente el monto a incluirse en su Fondo de Estabilización de Distribución, calcula el saldo a la fecha de cierre de fin de mes de facturación y presenta esta información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Los saldos de los Fondos de Estabilización del MEM y de los Fondos de Estabilización de Distribución generan un interés mensual calculado con la tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que corresponden las transacciones.



ESTADOS FINANCIEROS

00000029

La Resolución AETN N° 436/2020 de 28 de octubre de 2020, aprobó el Procedimiento para la Determinación e Inclusión de los Importes en el Fondo de Estabilización de Distribución para su aplicación por parte de los Distribuidores que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

El Decreto Supremo N° 4808, 12 de octubre de 2022, señala que, con la finalidad de contribuir a la diversificación de la matriz energética a partir de la implementación de generación de electricidad con fuentes alternativas, el presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer el mecanismo de remuneración y recaudación para este tipo de generación en el Sistema Interconectado Nacional - SIN. El artículo 3° del mismo Decreto establece que Mecanismo de recaudación para las distribuidoras consiste en:

a) La AETN aprobará un mecanismo de recaudación para cubrir los montos determinados por efecto de la aplicación del factor de adaptabilidad a la remuneración de la generación de cada uno de los proyectos de Energías Alternativas.

b) El mecanismo de recaudación debe considerar la inclusión de los montos restantes atribuibles a las Distribuidoras de Electricidad, descritos en el Parágrafo III del Artículo 2 del presente Decreto Supremo, en los Ingresos Requeridos de las planillas de Indexación de las Distribuidoras de Electricidad que forman parte del SIN.

La Resolución AETN N° 695/2022 de 07 de noviembre de 2022, aprobó el "Procedimiento para la aplicación del mecanismo de Remuneración de la Generación, de Electricidad con Fuentes de Energías Alternativas", conforme al Anexo 1 de la presente Resolución y el "Procedimiento para la aplicación del mecanismo de Recaudación para las Distribuidoras que permita, cubrir el Sobrecosto que forma parte de la remuneración total realizada a las empresas Generadoras con Energías Alternativas que son parte del Sistema Interconectado, Nacional (SIN)", conforme al Anexo 2 de la señalada Resolución; instruir a las Distribuidoras aplicar para la determinación del monto a ser ingresado en el Ingreso, Requerido de sus: Planillas de Indexación de forma excepcional en el semestre noviembre 2022 - abril 2023 la fórmula instruida y Revocar las Resoluciones AE N° 693/2014 de 31 de diciembre de 2014; AE N° 169/2017 de 03 de abril de 2017 y AE N° 267/2017 de 25 de mayo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tiene una cuenta por pagar por concepto del Fondo de Estabilización de Bs65.969.123 y Bs. 59.064.602 (Histórico) respectivamente.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000030

NOTA 12 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS Y OTRAS OBLIGACIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025		2024 (Histórico)	
	Corto Plazo	Largo plazo	Corto Plazo	Largo plazo
	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A. (1)	-	-	22.538.504	-
Banco Unión S.A. (2)	16.666.667	-	16.666.667	16.666.667
Banco Unión S.A. (3)	6.949.568	15.185.406	6.310.600	22.378.800
Banco Unión S.A. (4)	4.681.733	15.810.696	4.507.571	20.492.429
Banco Unión S.A. (5)	5.635.835	19.071.308	5.292.857	24.707.143
	33.933.803	50.067.409	55.316.199	84.245.038

- (1) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 3 años por Bs65.000.000 con vencimiento al 18 de diciembre de 2025, a una tasa de interés fija del 4.40% anual, el saldo del préstamo se pagó según lo siguiente:
- 18 de diciembre de 2025 pago a capital Bs. 22.538.504,00 y sus intereses correspondientes.
- (2) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 3 años por Bs50.000.000 con vencimiento al 27 de junio de 2026, a una tasa de interés fija del 5.00% anual durante los 12 primeros meses, y el 5.50% después de los primeros 12 meses, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital) y de manera semestral el pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:
- 27 de junio de 2026 pago a capital Bs. 16.666.666,66 y sus intereses correspondientes.
- (3) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 5 años por Bs35.000.000 con vencimiento al 20 de agosto de 2028 una tasa de interés fija del 5.50% anual durante los 12 primeros meses, y el 6.00% después de los primeros 12 meses, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000031

- 20 de agosto de 2026 pago a capital Bs. 6.949.567,76 y sus intereses correspondientes.
 - 20 de agosto de 2027 pago a capital Bs. 7.372.333,13 y sus intereses correspondientes.
 - 20 de agosto de 2028 pago a capital Bs. 8.656.540,60 y sus intereses correspondientes.
- (4) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 5 años por Bs25.000.000 con vencimiento al 29 de enero de 2029 una tasa de interés fija del 5.50% anual durante los 12 primeros meses, y el 6.00% después de los primeros 12 meses, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:
- 21 de enero de 2026 pago a capital Bs. 4.681.733,10 y sus intereses correspondientes.
 - 21 de enero de 2027 pago a capital Bs. 4.963.976,98 y sus intereses correspondientes.
 - 21 de enero de 2028 pago a capital Bs. 5.265.952,24 y sus intereses correspondientes.
 - 29 de enero de 2029 pago a capital Bs. 5.580.766,35 y sus intereses correspondientes.
- (5) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 5 años por Bs30.000.000 con vencimiento al 04 de diciembre de 2029 una tasa de interés fija del 5.75% anual durante los 12 primeros meses, y el 6.00% después de los primeros 12 meses, el saldo del préstamo se paga de manera anual (amortización de capital y pago de sus respectivos intereses) según lo siguiente:
- 15 de diciembre de 2026 pago a capital Bs. 5.635.835,16 y sus intereses correspondientes.
 - 15 de diciembre de 2027 pago a capital Bs. 5.978.681,80 y sus intereses correspondientes.
 - 15 de diciembre de 2028 pago a capital Bs. 6.340.202,84 y sus intereses correspondientes.
 - 04 de diciembre de 2029 pago a capital Bs. 6.752.422,91 y sus intereses correspondientes.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000032

NOTA 13 - INGRESOS POR VENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	(Histórico) Bs
Ventas residenciales	105.558.647	96.268.892
Ventas comerciales	117.677.197	117.373.042
Ventas energía contratos especiales	165.584.217	137.111.817
Ventas para alumbrado público	36.143.019	33.206.005
Ventas área rural	42.057.607	36.867.619
Ingresos por venta de energía devengados	(12.743.525)	(20.657.617)
Ingresos por servicios a terceros	25.437.892	22.991.290
Descuento por tarifa dignidad	-	-
	479.715.054	423.161.048

NOTA 14 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	(Histórico) Bs
Gastos del personal	(13.284.502)	(11.111.385)
Servicios externos	(2.328.852)	(2.193.494)
Seguros	(1.968.157)	(1.773.472)
SIRESE	(3.983.492)	(3.579.520)
Gastos por alquiler	(3.013.388)	(1.502.049)
Otros gastos	(6.766.401)	(6.077.453)
	(31.344.792)	(26.237.373)

NOTA 15 - OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000033

	2025	2024
	Bs	(Histórico) Bs
Ingresos gestiones anteriores	72.714	28.565
Gastos gestiones anteriores	(69.090)	(194.496)
Multas y sanciones	(12.387)	-
Otros egresos	(1.920.449)	(243.705)
	(1.929.212)	(409.636)

NOTA 16 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera.

	2025		2024
Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda	Monto en moneda
US\$		Bs	Bs
Activo			
Disponibilidades	54.891	6,96	382.044
Otras cuentas por cobrar	53.695	6,96	373.717
Total posición activa	108.586		755.761
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	13.433	6,96	93.492
Depósitos de consumidores	1.826.255	6,96	12.710.736
Dividendos por pagar	5.069	6,96	35.283
Total posición pasiva	1.844.757		12.839.510
Posición neta pasiva	(1.736.171)		(11.073.326)

NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL

El capital pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a Bs22.997.700 correspondiente a 229.977 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una con derecho a un voto por acción.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000034

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a Bs1.147,93 y Bs1.040,54 (Histórico) respectivamente.

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 144 se dispuso la nacionalización de la totalidad de las acciones que posee la sociedad Iberbolivia de Inversiones S.A. en la empresa Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., debiéndose transferir y registrar las acciones en favor del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, el mencionado Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para acreditar la titularidad de las acciones de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

NOTA 18 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, se debe constituir una reserva legal como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas obtenidas antes de su distribución, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, nuestra reserva legal asciende a Bs12.880.177 (histórico), para la gestión 2025 no se realizó una nueva constitución de reserva legal por alcanzar más del 50% de nuestro capital pagado.

NOTA 19 – RESULTADOS ACUMULADOS

En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa, celebrada en fecha 26 de marzo de 2025, resolvió aprobar la distribución del 50% de la utilidad distribuible de la gestión 2024, importe que asciende a la suma de Bs22.884.811,36, el saldo del 50% restante de Bs22.884.811,36 se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

NOTA 20 - FIANZAS BANCARIAS

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de contrato y cumplimiento de la inversión comprometida, la Sociedad ha otorgado una fianza bancaria a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad para el cumplimiento de contrato y cumplimiento de inversión comprometida para el periodo tarifario 2020-2023, asciende a Bs5.235.619 válida hasta el 31 de diciembre de 2025, y para el periodo tarifario 2024-2027, asciende a Bs8.075.298,20 válida hasta el 31 de enero de 2028, de acuerdo con la cláusula novena del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad".



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000035

NOTA 21 - ASPECTOS IMPOSITIVOS**21.a Impuestos sobre las utilidades de las empresas:**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, por lo que aplica el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad constituyó una provisión de Bs17.871.718 en la cuenta de pasivo "Impuestos sobre las utilidades de las empresas"; con cargo a la cuenta contable de activo "Anticipo IT".

El 31 de marzo de 2025, la Empresa efectivizó el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, correspondiente a la gestión 2024, por Bs15.890.006 (histórico), el mismo que se considera como anticipo del Impuesto a las Transacciones.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del 4 de enero de 2008, Resolución Normativa de Directorio N° 102400000040 de fecha 27 de diciembre de 2024, como respuesta a los cambios reestablecidos en el Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007 en lo referente a la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de las Empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

21.b Impuesto sobre las utilidades de las empresas – Beneficiarios del exterior:

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una alícuota del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000036

NOTA 22 - PROGRAMA DE INVERSIONES

De acuerdo con la Ley de Electricidad N° 1604, su reglamentación y la cláusula octava del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad" suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, la Sociedad está obligada a cumplir con un plan de inversiones para cada período tarifario. Al respecto, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, mediante Resolución AE N° 985/2019, del 28 de octubre de 2019, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2020-2023, que asciende a Bs163.448.265. La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs8.172.414, con vencimiento al 31 de enero 2024, mediante Resolución AETN N° 623/2023, del 25 de octubre de 2023, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2024-2027, que asciende a Bs161.505.964,09 La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs8.075.298,20 con vencimiento al 31 de enero 2028 de acuerdo con lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales.

Las inversiones capitalizadas con cargo al "Plan de Inversiones" al 31 de diciembre de 2025, ascienden a Bs21.381.309,80.

NOTA 23 - TARIFA DIGNIDAD

El 21 de marzo de 2006, se promulgó el Decreto Supremo N° 28653 mediante el cual se crea la "Tarifa dignidad", que consiste en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios atendidos por empresas de distribución del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que opera en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 Kwh por mes y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de distribución del SIN y Sistemas Aislados, con consumos de hasta 30 KWh mes. El descuento a los consumidores mencionados, comenzó a partir de la facturación del mes de abril de 2006.

Según la Resolución AE N°133/2010 del 22 de abril de 2010, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad estableció en la parte V "Determinación de los importes a ser compensados", mediante el siguiente procedimiento:

- ✓ La refacturación de los consumos de todos los registros contenidos en la base de datos.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000037

- ✓ Determinará el monto total descontado, por la aplicación de la "Tarifa Dignidad". El monto descontado será considerado con el Impuesto Valor Agregado (IVA), y el Impuesto a las Transacciones (IT).
- ✓ Determinará el monto total consolidado del descuento para todas las empresas distribuidoras a nivel nacional con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT).

Los importes resultantes del descuento de la tarifa dignidad de un mes son recuperados en el mes siguiente, toda vez que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina los importes a distribuir entre todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), para ello la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, emite una resolución administrativa mensual.

Mediante Decreto Supremo N° 465 del 31 de marzo de 2010, se amplía la continuidad de la Tarifa Dignidad en base al nuevo convenio de alianza estratégica suscrito el 11 de marzo de 2010, entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las empresas del sector eléctrico por cuatro años más. Asimismo, se amplía el alcance de este beneficio a empresas del sector rural hasta consumos de 70 KWh /mes.

Por otro lado, determina que una vez establecidos los aportes de los Agentes del mercado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, los distribuidores emitirán una factura por el 25% del valor de los servicios a todos los Agentes en proporción a sus aportes y cuando sea también aportante a sí mismo, factura que tendrá derecho al cómputo del crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Finalmente, establece que los aportes de los Agentes del Mercado a la Tarifa Dignidad no se consideran gastos deducibles a efectos de la determinación del Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas – IUE.

NOTA 24 - FINALIZACION DE CONTRATO DE COMPRA ENERGIA

El 21 de diciembre de 2008, se dio por finalizado el contrato por compra de energía con Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), por lo cual ENDE DEORURO S.A. puede realizar la suscripción de un nuevo contrato con cualquier empresa generadora que garantice el abastecimiento en las cantidades esperadas,



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000038

ello de acuerdo con la Ley de Electricidad que en su artículo 31 "Contratos de Suministro de Electricidad", establece que para cumplir con la demanda de electricidad las Empresas Distribuidoras deben suscribir contratos de suministros de electricidad con tarifas acordadas entre las partes dentro del marco de la Ley 1604 "Ley de Electricidad" y éstos deberán cubrir como mínimo el 80% de la demanda máxima.

En el mes de julio de 2008, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las Empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, esta situación fue comunicada a la Ex - Superintendencia de Electricidad mediante carta con cite CT-392/2008 del 29 de agosto de 2008.

En el mes de julio de 2011, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, comunicándose este hecho a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad mediante carta cite LEGAL N° 111/2011 del 26 de agosto de 2011.

En el mes de septiembre de 2024, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto mediante resolución administrativa RA-GG ENDE DEORURO S.A. N° 165/2024 de 19 de noviembre de 2024.

En el mes de octubre de 2025, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto mediante resolución administrativa RA-GG ENDE DEORURO S.A. N° 187/2025 de 29 de octubre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, no se han presentado cambios relacionados con este tema.

NOTA 25 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL DE LA INDUSTRIA

Se encuentra en proceso el ordenamiento jurídico para las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos de acuerdo a lo establecido en la nueva Constitución Política del Estado.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000039

Mediante Decreto Supremo N° 29894, el Gobierno de Bolivia dispuso la extinción de las Superintendencias del Sistema de Regulación Sectorial, pasando la Superintendencia de Electricidad a denominarse Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE órgano dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Hasta la fecha, no se ha promulgado una norma que modifique las atribuciones de esta Autoridad, por lo que mantiene las mismas atribuciones que tenía la Ex Superintendencia, incluyendo su participación en la definición de reglamentos que regulan el sector.

El 6 de diciembre de 2010, el Gobierno de Bolivia promulgó el Decreto Supremo N° 0716 mediante el cual las concesiones mineras de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

De acuerdo con el Decreto Supremo mencionado, la transformación económica señalada en el párrafo anterior, garantiza los derechos adquiridos.

Finalmente, mediante Ley N° 943 de 10 de mayo de 2017, se modificaron los artículos 33° y 34° de la Ley N° 1604, relacionados con la intervención administrativa a la empresa eléctrica de distribución, así como la declaratoria de caducidad o revocatoria, respectivamente.

NOTA 26 - ASPECTOS RELEVANTES

26.a. Nacionalización del paquete accionario

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448 se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE. En cumplimiento al artículo tercero del mencionado decreto, que instruye al Gerente General de ENDE tomar las acciones necesarias para el control de la Sociedad, se ha emitido la Resolución ENDE-RES-GGN-13/43-12 del 29 de diciembre de 2012, que ha dispuesto la designación del nuevo Gerente General, Ing. Víctor René Ustariz Aramayo en reemplazo del Ing. Mauricio Valdez Cárdenas.

Mediante Resolución Gerencial N° ELFEO-01/13 del 25 de enero de 2013, se designó al Ing. Humberto Gari Villegas Guzmán, como Gerente General de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000040

A partir del 29 de junio de 2018 por determinación directorio se designó como Gerente General al Ing. Raúl Choque Sandoval.

A partir del 10 de noviembre de 2019, por determinación del directorio, se designó al Ing. Angel Blacutt Sanchez como Gerente General de la Sociedad.

A partir del 08 de septiembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Aldo Carlo Méndez Burgoa Gerente General de la Sociedad.

A partir del 11 de diciembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Raúl Choque Sandoval como Gerente General de la Sociedad.

A partir del 13 de febrero de 2025, por determinación del directorio, se designó al Ing. Rudy Limbert Mamani Torrez como Gerente General de la Sociedad.

A partir del 05 de diciembre de 2025, por determinación del directorio, se designó al Lic. Raúl Alberto Torrico Gómez como Gerente General interino de la Sociedad.

26.b. Ley de la Empresa Pública

El 26 de diciembre de 2013, se emitió la Ley N°466 "Ley de la Empresa Pública" con cuatro títulos, once capítulos y sesenta y siete artículos referidos a:

- Objeto, ámbito de aplicación y preceptos orientadores;
- Régimen legal de la empresa pública de nivel Central del Estado;
- Marco institucional del régimen de las empresas públicas;
- Disposiciones generales de la corporación;
- Gobierno corporativo en la corporación;
- Constitución de las empresas públicas;
- Gobernanza de la empresa pública;
- Gestión empresarial pública;



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000041

- Control y fiscalización de las empresas públicas;
- Reorganización de las empresas públicas; y
- Disolución y liquidación de las empresas públicas.

Estos capítulos estarán sujetos sus correspondientes reglamentaciones a emitirse en un plazo de 60 días a partir de la publicación de la ley; a la fecha, no se encuentra reglamentada.

26.c. Sistema Uniforme de Cuentas

La Sociedad DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A lleva su contabilidad de acuerdo al Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) conforme lo establece la Resolución SSDE N° 129/97 de fecha 05 de noviembre de 1997 que actualmente se encuentra vigente.

26.d. Párrafo de Aclaración

Corresponde señalar que durante la gestión auditada la Administración de la Sociedad estuvo a cargo de tres Gerentes Generales que ejercieron funciones en periodos distintos y sucesivos: el Sr. Raúl Choque Sandoval, desde el 1 de enero hasta el 12 de febrero de 2025, el Sr. Rudy Limbert Mamani Torrez, desde 13 de febrero de 2025 hasta el 04 de diciembre de 2025, y el Sr. Raúl Alberto Torrico Gómez, desde el 05 de diciembre de 2025.

En consecuencia, las responsabilidades de la Administración respecto a la preparación y presentación de los estados financieros se encuentran delimitadas conforme al periodo de gestión efectivamente ejercido por cada uno, de acuerdo con sus atribuciones legales y estatutarias, sin que ello afecte la responsabilidad del auditor de expresar una opinión independiente sobre los estados financieros en su conjunto, conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS

La Sociedad declara que no existen temas impositivos, judiciales, administrativos o hechos significativos que no se hayan registrado contablemente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es decir que no existen contingencias probables significativas que puedan afectar los estados financieros de la Sociedad a dichas fechas.



E S T A D O S F I N A N C I E R O S

00000042

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES

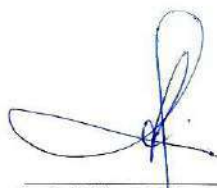
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.



Lic. Niver Antonio L.
Supervisor de Contabilidad



Lic. Jorge Espinoza A.
Superintendente de Administración y
Finanzas a.i.



Lic. Raúl Alberto Torrico Gómez.
Gerente General a.i.



13

Informe del Síndico



I N F O R M E D E L S Í N D I C O

Oruro, 07 de marzo de 2026

Señores:
Accionistas
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.
Presente. -

Ref.- Informe del Síndico Gestión 2025**Señores Accionistas:**

En cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente artículo 332, 335 y los consecuentes del Código de Comercio y Estatutos de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., en mi calidad de Síndico de la sociedad tengo a bien informar lo siguiente:

He revisado la información de los estados financieros cuya responsabilidad de la preparación y presentación razonable es de la Administración de la Sociedad y los mismos se componen del Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Evolución del Patrimonio y el estado de Flujos de Efectivo; así como las Notas a los Estados Financieros emitidas al 31 de diciembre 2025.

Asimismo recibí el informe de Auditoría Externa emitido por la firma auditora Delta Consult Ltda.; que en su párrafo principal de la opinión menciona: *"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. a diciembre 31, 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminando en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.* Considerando la opinión de la gestión, manifiesto que no tengo ninguna observación sobre los estados financieros concluidos al 31 de diciembre 2025 y me adhiero al dictamen de los auditores externos.

Por lo expuesto anteriormente recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de los estados financieros de Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A y la memoria anual de la gestión concluida el 31 de diciembre 2025, que contiene la información necesaria de acuerdo a las directrices Corporativas realizadas por ENDE CORPORACION. Atentamente,



Lic. Juan Bernardo Caballero Ayala
SÍNDICO





**MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS
Y ENERGÍAS**

Una empresa de:



Calle: Catacora entre 12 de octubre y América
(zona: Cementerio General)



591 -(2)-5252233 • Fax: 591-2-5113434



info@deoruro.bo



www.deoruro.bo



Línea gratuita: 800 10 52 52



Oruro - Bolivia